

LA TRIBUNA

MADRID

DIARIO INDEPENDIENTE

10

Gerencia y Administración: Plaza de
Canalajas (Cuatro Calles), 6.
Redacción y talleres: Jardines, 4 al 8.

Información-Literatura-Ciencias-Artes-Deportes-Teatros

CENTIMOS

Fundador: S. CANOVAS CERVANTES

EL ESPECTACULO PARLAMENTARIO DE AYER

LOS PROCEDIMIENTOS PERTURBADORES DEL CIERVISMO

«Afortunadamente, el Rey, que está por encima de todos los partidos, que serenamente sigue atento los acontecimientos de la vida pública de su país, no piensa como su señoría, porque si así fuese, si el criterio estrecho y minúsculo del Sr. La Cierva fuera el que guiase la decisión del Monarca, hombre de pensamiento alto y de ideales políticos, no podríamos convivir con una Monarquía que no haría más que preparar su propio desastre y la catástrofe de su país.»

(Del discurso de Melquiades Alvarez.)

Verdaderamente la Monarquía no puede estar a merced de las intemperancias, las vehemencias, los rencores y los caprichos de un político como el Sr. La Cierva, hombre inadaptable e intransigente. Si los itinerarios que la furia ciervista señala al Régimen hubieran de inspirar las decisiones del Monarca, no podría esperarse sino un final desastroso e inmediato.

De locura en locura, de abismo en abismo, cada vez más desmandado, cada hora más iracundo, camina el señor La Cierva, derribando prestigios, malgastando las buenas voluntades y corrompiendo cuanto toca o cuanto alcanza simplemente con su influjo.

Un día se desploma a su empuje la tranquilidad pública. Otro día cae entre sus manos la disciplina militar, engañosamente adulada y requiebrada en el Palacio de Buenavista. Otro día rompe con sus insidias la cordialidad de los empleados civiles. Otro día se abaten bajo el peso de sus atropellos las escasas virtudes del sufragio. Otro día es Maura la víctima... Ahora lo es ya el Parlamento.

Con las frecuentes y ruidosas intervenciones del político murciano, la Cámara popular está adquiriendo las características de la Plaza de la Cebada, en los días de motín de verduleras.

Se han perdido la seriedad, la compostura, las buenas formas, hasta los elementos más corrientes de la urbanidad.

EL CASO DE INCAPACIDAD

Y cuando alguien quiere volver por los derechos parlamentarios, por el decoro de la Cámara, por la autoridad de la presidencia, que no son atributos personales, sino emblemas de la alta significación de las Cortes, el señor La Cierva se irrita, grita, apostrofa y descompone la sesión, con histéricas amenazas.

Mejor papel que el de esos caramelos que se repartían profusamente en el Congreso, desempeñarían en la actualidad los pomitos de éter sulfúrico y las tazas de tía.

Hombre que así pierde la tónica nerviosa y así se deja alborotar por la pasión y los apellidos del instinto, está incapacitado para influir en la vida pública nacional.

¿Cómo pensar que la Monarquía se deje conducir por gentes sin ecuanimidad, sin templanza y sin equilibrio?

Hacerle caso al Sr. La Cierva, siempre desentendido y desplazado de la realidad, equivaldría a prepararse la opoteos trágica que anunciaba el Sr. Alvarez en su discurso-rectificación.

A nosotros nos duele tener que hablar a diario de estos excesos pasionales del Sr. La Cierva, más propios de las lecciones científicas del anfiteatro de San Carlos que de los comen-

tarios de la Prensa, porque la actitud obstinada, ciega y hosca del ciervismo ha pasado ya, a fuerza de repeticiones, a la categoría de suceso menudo.

Si hubiéramos de prestar atención a los frecuentes incidentes del Congreso, gastaríamos el tiempo y la paciencia con la misma esterilidad con que los pierden los parlamentarios.

Al Sr. La Cierva debe considerársele como una cosa aparte. Oírle y dejarle hablar.

SIGNIFICACION DE LO DE AYER

Lo de ayer, sin embargo, tiene su trascendencia, no por venir de donde vino la provocación y el desorden, sino por la facilidad con que el Congreso se dejó contagiar.

Parecía inverosímil que hombres serios que sólo hace unas horas pretendían robustecer la autoridad del presidente obligándole a observar con todo rigor el reglamento de la Cámara, se desataran ayer airadamente contra el Sr. Sánchez Guerra, porque se hacía esclavo de esa rígida obligación.

¿Y por qué todo? Porque el Sr. Alvarez, en uso de un derecho legítimo, consumió las horas del debate, arrancando las vestiduras políticas al cacique murciano. Hubo una frase dura—«insidias cobardes»—, en contestación a otra frase, además de dura, grosera—«postura del político castrado».

El Sr. La Cierva, olvidándose—el Sr. La Cierva es muy olvidadizo—de que el día anterior había aprovechado íntegramente el tiempo reglamentario para atacar al Sr. Alvarez, sin que a éste se le ocurriera repeler en el acto la agresión, estuvo que era una grave falta a la hidalguía no darle lugar a la respuesta, a sabiendas de que se mermaba la discusión de los proyectos económicos, para los cuales la minoría ciervista acababa de tener unos conceptos apremiantes.

¡Qué oportuno hubiera resultado que alguien leyera en aquellos instantes uno de esos telegramas de las fuerzas vivas que el Sr. La Cierva enviaba todos los días a la Prensa, siendo ministro de Hacienda del Gabinete Maura, para demostrar las molestias que causaba al país la estúpida infecundi-

dad parlamentaria! ¡Qué en su punto hubiera estado recordar al Sr. La Cierva alguno de sus discursos desde el banco azul, invocando al patriotismo para aprobar rápidamente la fórmula económica!

PROCEDIMIENTOS DE MAJEZA

Pero el Sr. La Cierva, ya hemos dicho que se olvida de casi todo. No es extraño, pues, que se olvidara de estos antecedentes y de su historia de parlamentario. Lo único que no olvida es su agresividad, su jaquetonería, sus desplantes a la usanza maja y fanfarrona, su actuación de consumidor político.

Porque, en definitiva, la actitud del Sr. La Cierva viene siendo esa misma actitud de los consumidores, a la puerta de los fieltos, manejando el pinchito, no para descubrir el contrabando, sino para impedir la entrada a quien a él le convenga.

En cuanto adivinó la proximidad del Sr. Alvarez al Gobierno tiró de faca, y como el Sr. Alvarez no es manco y traía armas para repeler el atentado, surgió el cuerpo a cuerpo, y del cuerpo a cuerpo se pasó al tumulto, y del tumulto a la batalla campal, en la que intervinieron con visible precipitación los elementos mauristas, desde hace tiempo condenados, por inconsciencia política, a seguir los desatinos del ciervismo.

Bien comienzan a comprenderlo las gentes de orden, partidarias leales de las puras doctrinas mauristas.

UN COMENTARIO SIGNIFICATIVO

Brindamos a los incrédulos el siguiente comentario maurista de «El Debate».

«En el Parlamento no se exponen y contrastan ideas y soluciones: todo deriva hacia el enconado personalismo, con olvido y menosprecio, no disimulado, de los



LA SEGURIDAD EN LOS TRENES

—¡Pobrecito mío! ¡Ya me dijistes tú que volvías desconocido!

(Caricatura K. HITO.)



Para Manuel Machado.-Los autores noveles

temas debatidos. Acaso no luchen allí nuestros políticos, únicamente, para conquistar el Poder o impedir que vaya a manos del más odiado adversario; pero es esa la sensación que dan sus actos y sus palabras. En cambio, aunque sea sincero y ardoroso el patriotismo de algunos... es triste, pero ineludible, confesar que permanece caulto o es arróllado por el avasallador empuje de pasiones poco nobles. Así, es fatal el desprecio que Parlamento y parlamentarios inspiran al país; sin que sea fácil excluir, con justicia, de tan severa condenación, a ningún grupo o partido.

«Sin excluir a ningún grupo o partido»; esto hemos escrito, y por muy amargo y doloroso que sea para nosotros, no podemos rectificarlo. De una de las minorías derechistas llamada a gobernar quisieramos hacer excepción honrosa; los hechos no nos autorizan. A esa fuerza política—al maurismo—la hemos seguido desde su advenimiento con viva simpatía, aunque sin sumarnos a ella. Con suma complacencia, y tributando nuestro aplauso sin regateo, contemplamos aquel santísimo movimiento político, cuyas características eran la lealtad, la nobleza, la abnegación, el patriotismo; que buscaba su fuerza en el pueblo y se tonificaba con el aire de la calle; que implantaba normas y costumbres nuevas y regeneradoras en la podrida política de España; que contaba con una juventud espiritualista, de alma limpia y corazón generoso; la boriosa, culta, elocuente, bien preparada... Su actuación callejera no hizo poner halagüeña esperanza en su actuación parlamentaria, que había de desarrollarse sin mengua de la primera, y que fué y habría de ser el secreto de sus éxitos.

Sin que se nos alcance la cabal explicación del hecho, es lo cierto que el maurismo ha desertado de su honroso puesto. La labor democrática, popular y proletaria del mitin y la conferencia, casi ha cesado: su actuación ahora casi no es otra que la parlamentaria... con muchos de los defectos y con la ausencia de virtudes que al Parlamento español caracterizan.»

Es esta una exclamación dolorosa del maurismo sano, hartado, al fin, de sentirse cogido entre responsabilidades ajenas a su actuación.

Y esos comentarios sensatos, razonados y sinceros, de los que ayer se vieron empujados otra vez por el ardor pasional y absorbente de La Cierva, justifican la otra exclamación honrada y también sincera de D. Melquiades Alvarez:

«Si el criterio estrecho y minúsculo del Sr. La Cierva fuera el que guiase la decisión del Monarca, hombre de pensamiento alto y de ideales políticos, no podríamos convivir con una Monarquía que no haría más que preparar su propio desastre y la catástrofe de su país.»

Noticias de América

ARTE GALLEGO

BUENOS AIRES. El día 1 del próximo mes de Febrero será clausurada definitivamente la suscripción abierta para la adquisición de diversos cuadros que figuraron en la última Exposición de arte gallego.—Agencia Americana.

LA EXPORTACION ESPAÑOLA

BUENOS AIRES. El periódico «La Nación» publica un interesante artículo referente a la exportación de España.

Habla de las gestiones que ha tiempo viene realizando la Cámara de Comercio Española para obtener la abolición de las tarifas diferenciales existentes en el arancel español, tarifas que perjudican la entrada en esta República de artículos de ese país.

Una porción de esos artículos resultan absurda y ridículamente gravados, dándose el caso de que dichos productos, para salvar tal exagerado gravamen, penetran en la Argentina catalogados de mercancías procedencias, más favorecidas por los tratados comerciales.

La Cámara de Comercio Española ha recurrido en distintas ocasiones al embajador español para que hiciera notar al Gobierno los graves perjuicios que este trato ocasiona al comercio de España.—Agencia Americana.

LA INDEPENDENCIA URUGUAYA

MONTEVIDEO. El ministro de Obras públicas prepara un gran plan para la solemnización del centenario de la Independencia inaugurando varias grandes obras urbanas y comenzando otras.—Agencia Americana.

NUMERO DEL TELEFONO DE LA ADMINISTRACION DE «LA TRIBUNA»: PLAZA DE CANALEJAS, 6, 25-51

Anoche se estrenó en el teatro Español la tragedia «La razón del mal amor», primera producción teatral del Sr. D. Jorge Moya de la Torre. Y, digámoslo pronto, la obra no gustó. Tíche, indudablemente, un noble sentido, una manifiesta inquietud de no ser la comedia vulgar; se nota en ella un latido de anhelo, un gusto literario fino y bien definido; pero le falta lo principal, la sangre animadora que debe regar las venas de toda obra teatral, mucho más cuando ésta aspira al plano trágico; le falta el sentido humano, la carne doliente y desgarrada, las pasiones tremantes, el viento de realidad que la orbe y la estremeza. «La razón del mal amor» es una obra fría, apagada, en la que toda palpación humana naufraga en la pre-ocupación retórica. Hay charla, mucha charla, palabras; pero no pasa nada. Reminiscencias, jirones, intentos; pero nada, nada. Todo son sombras; el personaje humano no aparece, ni siquiera se le presiente. Todos los personajes son comediantes, figuras de la compañía de Angulo, monigotes del carro de la Muerte, que mueven mucho los brazos, que recitan sus papeles como los mendigos plañen su ruego, con mecánica costumbre, y que, al terminar la función, caen doblados como los fantoches de guinól.

Y si el aliento humano—condición primera de toda obra teatral—falta en la tragedia del Sr. Moya de la Torre, la mecánica tampoco aparece; no se descubre un destello que haga esperar una posibilidad de dramaturgo. Es lánguido y monótono el procedimiento, y el suceso se alarga y termina en el aire, como esas serpentina que se van desenrollando y al terminar caen desfallecidas por falta de un asidero. ¿Qué ocurrió? ¿Qué queda?... Escena tras escena, que no llevan a un sentido determinado; no hay nervio, no hay un eje. De un romance oscuro y pobre ha salido «La razón del mal amor», que no es sino el crimen pasional apagado por una preocupación enfática y simbolista. Y la acción se desdobra en escenas sencillas, de dos en dos personajes, sin tener una en que el dialoguista pruebe su temple moviendo varios personajes, dando agilidad y vida a grandes masas.

Las figuras que intervienen en la obra no pueden ser más elevadas, tener un significado más alto; son el Amor, la Muerte, la Vanidad. Factores directrices, hitos eternos. Esta ofrece la dificultad de su propia grandeza. Sería necesario el aliento de un genio para sacar a escena la Muerte sin que produzca rima. El autor de ahora que ha tratado este tema ha sido Maeterlinck; él ha dado plaza en sus poemas a la Muerte; pero la terrible majestad del silencio pasa por la escena sin dejarse ver. Sacar a la Muerte con su guadaña y bajando, es no tener idea de lo que es un escenario y de lo que son los actores. El público de anoche no fué como el público griego que presenció el estreno de «La Orestíada», de Esquilo. Ante las Euménides que perseguían a Orestes, muchas mujeres abortaron y los hombres no pudieron contener el temblor del terror. De la Muerte de anoche, se vieron todos, y espectadores hubo que echaron a la señora Moragas monedas de cobre. Y es que esta Muerte sale a plena luz y corre suelta, y charla, y discute con los personajes. No es, como deben ser estas figuras, una cosa interior, que sólo tenga realidad en el individuo, sino que es un personaje más, algo material, corpóreo.

¿Pero la culpa del fracaso de anoche corresponde sólo al autor? Nos parece que no.

La compañía del teatro Español—que debía corresponder al prestigio del teatro—estuvo desdichadísima, y demostró que es francamente mala. La única artista que hay allí es la señorita Seco. En cuanto a Ricardo Calvo, esta temporada está descantado, le falta su género. Obligado a representar comedias de «marionetas», se va esfumando.

«La razón del mal amor» no gustó; pero justo es declarar que los intérpretes cooperaron a su caída. En ninguno—aparte la señorita Seco y Fuentes—se vio el menor entusiasmo. ¿Es que desconfiaban del éxito de la obra? Creemos que sí. Pero entonces, ¿por qué se estrenaba?... El ilustre poeta y crítico, mi querido amigo Manuel Machado, ha dicho hoy en «La Libertad» que no debe ser el teatro Español escenario de prueba para autores noveles. Nosotros, no opinamos así, y queremos alzar un poquitín la voz en

defensa de los autores noveles. No sólo no parece justa, sino admirable, esa cláusula del contrato de arriendo del Español.

El autor nuevo en España está muy abandonado de los empresarios y no halla ambiente de protección y estímulo. Los empresarios prefieren el fracaso de la obra del autor agotado a la posibilidad de éxito de la obra del autor que empieza. Esto es causa de dos graves daños para nuestro arte teatral:

Primero. Los autores nuevos no tienen facilidad para cursar el necesario estudio práctico, que es el estrenar, y cuando pasan los autores ahora en activo, nos encontraremos sin ninguno cuajado, todos en primeras letras.

Segundo. Los autores consagrados tienen que abastecer todos los teatros y escribir a dos manos, y esto hace que sus obras sean desmayadas, ligeras, sin el valor que podrían tener si se escribieran despacio, meditadamente, en el paso fortalecedor de cada día, sin apremios.

Creemos, por lo tanto, que, lejos de vedarse la entrada en el teatro Español a los autores noveles, se les debe acoger con cariño y con respeto. Cree el Sr. Machado que el teatro municipal no debe ser laboratorio de experimentación para los nuevos. ¿Por qué? Nosotros creemos, por el contrario, que en teatros de primera fila debe empezar, porque en ellos encontrarán la ayuda que, naturalmente, necesita la inexperiencia. La primera obra no puede ser un monumento, no es lo lógico, y precisa de una presentación y una compañía que destaque los valores y defienda las debilidades. Además, el autor novel necesita de un teatro de categoría para que si su obra gusta, sea un resonador que le imponga. En teatros de última fila, ¿qué resonancia puede tener la obra de un escritor desconocido? Ni acudirá la crítica, ni el éxito saldrá del barrio, y el nuevo autor sólo obtendrá el resultado de X pesetas.

Al teatro Español cumple, como a ningún otro, esta obligación, ya que el negocio es más fácil de llevar y no plantea a la Empresa el problema de una pérdida, de un desequilibrio en el negocio si la obra no gusta. Al teatro de Empresa particular no puede exigírsele que estrane dos obras de foveles; pero a un teatro del Ayuntamiento, sí.

Lo que hace falta, lo que debe hacerse, es modificar la cláusula del contrato de arriendo del teatro Español referente al estreno de dos obras de autores noveles. Debe marcarse que para la admisión de las obras se forme un competente y recto Comité de lectura.

Porque tal como ahora está el asunto, dejado a libertad del arrendatario, puede suceder que se elijan las peores obras presentadas, para así cumplir con la cláusula, decir a voz en grito que no hay autores noveles que valgan, y retirar la obra a la tercera representación para seguir con las obras que no hay que pagar derecho, porque suelen ser del propio empresario. Esto es una inmundicia. Hacer la temporada de un teatro como el Español a base del repertorio de un autor no es justo, y mucho menos hacer corazón de la temporada a obras como «La pata de cabra» o «La cenicienta», porque entonces el primero de nuestros teatros de verso se convertirá en un teatro para niñas y soldados.

Cuando, como ahora ocurre, está al frente del teatro Español un prestigio indudable, un dramaturgo de primera línea, más que nunca debe pedirse que mire con amor esa cláusula, y mucho más si ha dicho en una de sus comedias más celebradas: «Hay algo más sagrado que un sepulcro: una cuna...; hay algo más grande que el pasado...: el porvenir.»

José Castellón.

Otro patrono agredido

VALENCIA. Esta mañana un grupo de obreros huelguistas del gremio de panaderos, se situó en la calle de Almuñín, frente a una tahona. Uno de los del grupo hizo un disparo del revólver por una ventana contra el patrono, que estaba trabajando en su horno acompañado de su fa-

PUBLICIDAD PREFERENTE

BRASSERIE
Palace Hotel
(GRILL-ROOM)

MIERCOLES Y SABADOS
Doce y media madrugada

SOUPER
MONTMARTROIS
JASS-BAND

Traje de buena sociedad.

EL MEJOR POSTRE
Mermeladas Trevijano

PARISIANA
Casino-Varietés.
Restaurant

El mejor y más elegante de Madrid.
Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de variedades, tomando parte bellas y notabilísimas artistas.
Por la tarde, tés aristocráticos.
Por la noche, terminado el espectáculo, «souper-tango», dirigido por la célebre pareja Titta et Titinette, con Titta, gran «chanteur» montmartrés.
Servicio de coches y automóviles.
Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

milia y de algunos obreros no asociados. Afortunadamente, el disparo no hizo blanco.

Una Comisión de patronos fué al medio día a visitar al gobernador para formularle una érgica queja por el atentado, pidiendo que se les lampare debidamente, pues de lo contrario dejarán de trabajar por lo que el conflicto por falta de pan sería un hecho.—Mencheta.

NUESTRO CORRESPONSAL
en
BARCELONA

LA MANCOMUNIDAD CATALANA.—EL TRABAJO EN EL PUERTO.—A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD MILITAR

BARCELONA. El presidente de la Mancomunidad Catalana ha manifestado que todas las Diputaciones provinciales de la región han ratificado el acuerdo de traspasar a la referida entidad todos los servicios de las mismas.

En las primeras sesiones que celebre la Mancomunidad se tratará de la organización de los expresados servicios.

En el puerto trabajan, en el día de hoy 1.509 obreros, realizando la descarga de cuarenta y un barcos.

En la estación, por no haberse presentado carros de la Agencia Ayxela, cuyos obreros están en huelga, no se ha podido proceder a la descarga de los vagones.

En la Fábrica de Alcina trabajan hoy 1.100 obreros, que son la casi totalidad de los que ordinariamente lo hacen.

También se ha reanudado hoy el trabajo en la Fábrica de Coats. Los dueños de las mismas han pedido fuerzas para evitar que se ejerzan coacciones sobre sus obreros.

La mayoría de las fábricas y talleres siguen hoy sin funcionar.

Se ha puesto a disposición del teniente coronel de Caballería D. José López Garbí, que actúa de juez militar, a Federico Espí y Vicente Sánchez, presuntos complicados en el asesinato de los guardias civiles. Mencheta.

UN DESCARRILAMIENTO

BARCELONA. Un tren de pasajeros de la línea de Plassa al Palamós de carril ancho, cerca de la estación de San Clemente, resultando muerto el maquinista y gravemente herido el fogonero.

Varios vagones sufrieron desperfectos de importancia, quedando interrumpida la línea durante largo tiempo.—Mencheta.

LAS NOTICIAS, AVISOS Y COMUNICACIONES NO ADMINISTRATIVAS DEBEN DIRIGIRSE A NUESTRA REDACCION, JARDINES, 4 AL 2

EL MOMENTO POLITICO

Una tempestad en un vaso de agua

CONSEJO EN PALACIO

Hoy, como jueves, se celebró en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

El jefe del Gobierno, en su discurso de rúbrica, hizo el resumen de los sucesos más salientes que se han producido en política exterior e interior durante la semana última.

Al tratar de la política interior, expuso las satisfactorias impresiones que el Gobierno tiene respecto al estado de los conflictos sociales planteados en diversas poblaciones, y muy especialmente de la situación en Barcelona, que, según los últimos informes de las autoridades, mejora visiblemente.

Habló también el Sr. Alledsalazar del curso de las tareas parlamentarias, fijando su atención singularmente en los debates suscitados en el Congreso y los incidentes a que han dado lugar.

Después del discurso presidencial firmó el Monarca algunos decretos.

EN LA PRESIDENCIA

Terminado el Consejo de ministros celebrado en Palacio, el jefe del Gobierno se trasladó a la Presidencia, donde permaneció largo rato trabajando en el despacho de diversos asuntos y abundante correspondencia.

Recibió el Sr. Alledsalazar algunas visitas, entre ellas la de una Comisión de recaudadores de Contribuciones, que fué a hablarle de asuntos de interés para la clase.

También visitaron al presidente el doctor D. Celestino Compaired y el presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, conversando con éste acerca de la situación en la ciudad condal.

El subsecretario de la Presidencia habló unos instantes con los periodistas, manifestándoles que no tenía noticia alguna de especial interés que comunicarles.

Un reportero preguntó si era cierto que el presidente había visitado esta mañana al Sr. Maura en su domicilio.

—No, nada de eso—replicó el señor Canals.

Y con esta rotunda negativa puso fin al brevísimo diálogo.

La tarde en el Congreso

ESPERANDO EL DESENLACE

El incidente ruidoso desarrollado ayer tarde, y cuyo desenlace está anunciado para la sesión de hoy, hizo que la Cámara se viese animadísima desde primera hora de la tarde.

Alrededor de la actitud de los cervistas circulaban mil versiones y se hacían diversos comentarios, todos sobre el supuesto de que el Sr. Cierva provocaría hoy un nuevo escándalo en el Parlamento para conseguir, por lo menos, la dimisión del presidente de la Cámara.

Sin embargo, el Sr. Cierva, al ser interrogado por algunos amigos suyos, se limitó a contestar que al abrirse la sesión, se levantaría a hablar para tratar del incidente parlamentario de ayer, terminado el cual, podría continuar el debate planteado por sus cauces normales.

AQUI NO HA PASADO NADA

Conforme con estas manifestaciones, el Sr. Cierva, en tono melifluido, conciliador y condescendiente, expuso ante la Cámara que se daba por satisfecho con las manifestaciones que ayer se hicieron en la misma, reconociendo la razón que le asistía al pedir se aplazara por unos instantes el entrar en el Orden del día.

El Sr. Cierva declaró que no quería discutir ni crear dificultades al Gobierno ni al presidente de la Cámara,

sino, por el contrario, mostrarse en absoluto respetuoso con el reglamento y las disposiciones presidenciales.

Terminado el «mea culpa», el señor Cierva pasó en su discurso a contestar al Sr. Alvarez, procurando mantener el tono mesurado con que comenzó a hablar, y presentándose, en su disfraz de hombre desinteresado y patriota, dispuesto al sacrificio, de apartarse de la política si se le consideraba como una dificultad para la unión de los conservadores y mauristas.

UN COMENTARIO DE LERROUX

Al terminar su discurso D. Melquiades Alvarez, fué muy felicitado en los pasillos por muchos diputados de las izquierdas, que elogiaban la doctrina democrática defendida por el jefe de los reformistas.

El Sr. Lerroux, después de felicitarle, decía que había faltado al final del debate un interruptor que preguntase al Sr. Cierva si con su discurso había pretendido defender a la Monarquía o a la República, pues nadie diría que hablaba como ex ministro, defensor de las Instituciones.

Después, y refiriéndose a la doctrina constitucional, defendida por don Melquiades, decía:

—Conforme a lo que usted ha dicho piensan y discurren ya todos los Soberanos del mundo, con la sola excepción, si acaso, de los Reyes de piedra, colocados en la plaza de Oriente.

UN GRANDE DE ESPAÑA CONFORME CON D. MELQUIADES

Destacamos una opinión, quizá la más interesante de cuantos han emitido su juicio sobre la interpretación de la Constitución en España.

Terminado el debate, cuando en los pasillos recibía el Sr. Alvarez (D. M.) las felicitaciones entusiastas de muchos diputados de todas las fracciones políticas, el duque de San Pedro de Galatino, grande de España, senador del Reino, persona de la más acrisolada aristocracia y de la más auténtica significación palatina, se acercó a D. Melquiades, y después de felicitarle por su discurso, le dijo:

—Conforme con usted en la interpretación dada a la Constitución. Así lo reconocemos nosotros.

LO QUE DIGEN ALBA, CAMBO Y ROMANONES

El Sr. Alba dijo ante los periodistas que suscribía las manifestaciones del Sr. Alvarez en materia de interpretación de la Constitución, recordando a este propósito su discurso sobre las repúblicas coronadas.

El Sr. Cambó, que tiene solicitada la palabra para intervenir en el debate sobre la situación de Barcelona, decía que cualquier incidente, por nimio que fuera en materia de orden social, estaba por encima de las respetables personas de los Sres. Alvarez y La Cierva, y cuando en todos los Parlamentos del mundo se abordan cuestiones de realidad y de honda trascendencia, aquí nos ocupamos en torneos bizantinos, con disquisiciones sobre los asientos de la Constitución.

Con estas apreciaciones coincidía el conde de Romanones, agregando que él no dará facilidades al Gobierno más que para la aprobación de los presupuestos.

LOS CIERVISTAS Y DATO

La intervención amistosa y conciliadora del Sr. Dato cerea del Sr. Cierva, y que impulsó al distinguido diputado cervista Sr. «Azorín» a palmoear entusiasmado en uno de los pasillos de la Cámara al jefe de los conservadores, ha hecho renacer entre los cervistas las esperanzas de una probable e inmediata unión o inteligencia entre los dos grupos parlamentarios.

Los cervistas comentaban con gran elogio la mediación del Sr. Dato en la tarde de ayer, interpretándola como signo infalible de la llegada de cervis-

tas y conservadores al Poder en plazo muy cercano, y con un nuevo decreto de disolución de Cortes.

Los elogios a la cortesía y a la bondad del Sr. Dato iban hoy de boca en boca entre los diputados de la minoría absolutista.

Un diputado conservador, al que comunicaban esta jubilosas y halagadoras esperanzas de los amigos del señor Cierva, decía que no creía juicioso interpretar la cortesía del Sr. Dato y su carácter siempre conciliador, como demostración de un cambio de conducta política ni de olvido de deberes y conveniencias del partido.

El referido diputado apoyaba su creencia en el recuerdo de una anécdota que refirió, diciendo:

«En una ocasión, conversaban con una elevadísima dama algunos políticos, entre los que se encontraban los Sres. Silvela, general Polavieja y don Alejandro Pidal, acerca del carácter y temperamento del Sr. Dato.

Convenían todos en las condiciones de caballerosidad y transigencia de carácter que distinguían a este político, cuando D. Alejandro Pidal, queriendo acabar el relato del que se hablaba de un modo más coherente y expresivo, dijo:

—Señora: suponed por un momento que de pronto abriera la puerta de esta sala el mismísimo demonio.

Nosotros huiríamos aterrados y enmudecidos ante su presencia, haciéndole la señal de la cruz.

El general Polavieja desenvainaría su espada para hacerle pagar cara su osadía. Silvela le volvería escéptico la espalda.

Solamente Dato saldría a su encuentro sonriente y cariñoso, al propio tiempo que ofreciéndole cortesmente un cigarrillo, le diría: «Tanto gusto; siéntese usted aquí, Sr. Diablo.»

LA TERMINACION DE LA GUERRA EUROPEA

Ante la imposibilidad de formular preguntas, porque los debates actuales absorben el tiempo reglamentario dedicado a la fiscalización, el diputado albista Sr. Muga, ha presentado a la Mesa un ruego escrito, solicitando del Gobierno dé por terminada la guerra europea, ya que con ella están relacionados la vigencia de varios decretos que, como los seguros de transportes marítimos, exportaciones, ley de Defensa de bosques y otros, afectan a la riqueza y propiedad nacional, y más aún después de la declaración oficial del ministerio de Estado, publicada en la «Gaceta» de anteaer.

El Gobierno, al tener noticia de este ruego, ha anunciado que en próximo Consejo de ministros se tomará el acuerdo que en justicia corresponde.

AL CERRAR...

Después de la tempestad...

Viene la calma.

La sesión de esta tarde, por no parecerse a la de ayer, ha sido gris, mansa y pacífica. No se ha hecho nada de provecho; pero tampoco se han alborotado los nervios.

Esta medida ha permitido que oyéramos a D. Melquiades Alvarez uno de sus discursos más afortunados.

El Sr. Cierva, en el pequeño navajero que reanudó hoy para contestar al señor Alvarez, consiguió que éste, después de devolverle con creces los ataques por aquél dirigidos, pronunciara palabras de gran elevación y doctrina liberal, al referirse al modo de entender sus relaciones con la Corona y la convivencia de ésta con el pueblo.

Don Melquiades Alvarez, conforme decimos, ha pronunciado en la tarde de hoy la rectificación más afortunada de todo el debate. D. Melquiades Alvarez se ha mostrado hoy como el más formidable de nuestros palabreros y con preparación suficiente para regir con acierto los destinos del país. Ha desaparecido en él aquella oratoria de efecto para sustituirla por el frío razonamiento del hombre llamado a gobernar. En D. Melquiades Alvarez se nota una evolución del parlamentario de oposición al hombre de Estado. Su intervención en este debate ha servido para desvanecer determinados recelos. El jefe del partido reformista se ha mostrado como hombre de extremada seriedad política, democrata, radical y de un sentido gubernamental, capaz de dar solución a los grandes problemas que la realidad ha planteado en nuestro país.

Don Melquiades Alvarez ha rebatido, de una manera incontestable, todas las menudencias que el Sr. Cierva ha ido poniendo a la argumentación del señor Alvarez. El jefe reformista demostró que, en efecto, cuando el Sr. García Prieto fué encargado de formar aquel desdichado Gobierno de concentración, que sólo sirvió para rehabilitar políticamente al Sr. Cierva, él se negó a formar parte del mismo, entre otras causas, porque en él formaban parte ministros como el jefe del grupo absolutista, que es la antétesis suya en política, y que si, en efecto, él no quiso, como dice el Sr. Cierva, deshonrarse políticamente, siendo ministro con el político absolutista, en cambio el Sr. Cierva nada le importó deshonrarse, formando parte de un Gobierno, en el cual eran ministros hombres a quienes el Sr. Cierva acusa de haber conspirado contra la Monarquía.

Don Melquiades Alvarez sigue su discurso, asestando golpes certeros a su adversario, que producen un gran efecto en la Cámara.

Contestando a la acusación que le hizo el Sr. La Cierva vaticinando la forma en que desenvolverá la política electoral el día que sea Gobierno el partido reformista, dijo el Sr. Alvarez, en medio de un gran silencio de la Cámara:

«Si yo tuviese que hacer unas elecciones desde el ministerio de la Gobernación, haría todo lo contrario de lo que ha hecho S. S., y me guardaría mucho de utilizar la firma del Rey para hacer parlamentarios a mis familiares como la ha utilizado el Sr. La Cierva cuando el célebre decreto de las senadurías vitalicias.»

Sigue demostrando, en medio de la atención unánime de la Cámara, cómo el Sr. La Cierva no es un monárquico constitucional, sino de espíritu absolutista.

«Nosotros—dice el Sr. Alvarez—creemos que la fuente de todo derecho radica en el pueblo, que desde abajo emanan los poderes que sostienen en las alturas al Rey; por eso tendemos a ser unos defensores del derecho y de las prerrogativas del pueblo. La fuente de todo derecho, para nosotros, es el pueblo.»

Con gran fortuna recuerda una polémica sostenida por el Sr. Azcarate con Cánovas del Castillo. Preguntábase al Sr. Cánovas del Castillo qué haría en el caso de que unas Cortes votasen la República, a lo cual contestó el señor Cánovas: «Las disolvería en el acto.» Y si las nuevas Cortes que se eligiesen votasen de nuevo la República, volvió a preguntar el Sr. Azcarate al ilustre estadista. «En ese caso—contestó el Sr. Cánovas—, acataría la voluntad nacional.»

Don Melquiades Alvarez ha sostenido en este punto la verdadera doctrina en derecho político que debe sostenerse dentro de una Monarquía constitucional y democrática, y ha hecho un señalado servicio al Rey presentándole ante el Parlamento como Rey constitucional y como ciudadano español.

El debate, en lo que tenía de polémica interesante entre el Sr. Alvarez y La Cierva, puede darse por terminado, habiendo tenido la enorme trascendencia de acabar de modelar la figura política de D. Melquiades, colocándole en condiciones de asumir en todo momento las responsabilidades del Poder.

LO QUE NOS CUENTAN Y LO QUE VEMOS

EL CONDE DE LIMPIAS, ALCALDE DE MADRID

Las Pompas fúnebres.-Dificultades para realizar grandes obras urbanas.-Las dos cuestiones importantes del Ayuntamiento.-Gastos e ingresos.-Obras urgentes



EL CONDE DE LIMPIAS

El segundo a quien visitamos es al conde de Limpías.

Senador del Reino y primer teniente alcalde del Municipio madrileño, milita en el partido que encabeza D. Antonio Maurín. Durante algunas intermitencias ha ocupado ya la presidencia del Ayuntamiento, habiendo demostrado gran prudencia y celo en los asuntos que interesan al Consejo.

Hombre joven, de amabilidad extrema, audaz fácil y enterado de las cuestiones que afectan al Ayuntamiento, cuenta con prestigio no sólo en su partido, sino en las diversas minorías que integran el Municipio.

Le visitamos en el Senado. Nos hace pasar al salón de conferencias, ese salón tan confortable donde los senadores se dedican al chismorreo más o menos político, y muellamente arrellenados en aquellos butacones amplios y mullidos, preciosos para una siesta, o para divagación, con enzamos una charla de asuntos indiferentes, hasta que insinuamos la pregunta de que quién ocupará la Alcaldía de Madrid, a lo que el conde de Limpías, responde:

—¡Ah!, no sé. Depende de cómo esté constituido el nuevo Ayuntamiento, y, además, ya sabe lo que ocurre en aquella casa, que lo más seguro parece siempre hacerlo.

—Desearía—decimos—conocer su opinión sobre algunos problemas importantes del Municipio.

El conde de Limpías sonríe, y con su cortesanía exquisita replica:

—Esto es obrar con premeditación y alevosía, y mi amistad con usted se va a dar por resentida. Mas, en fin: usted dirá a lo que quiere que conteste.

LA MUNICIPALIZACIÓN DE SERVICIOS

—En principio, si soy partidario de la municipalización, y antes de ser concejal la había sostenido; pero al llegar al Ayuntamiento de tropiezo con la realidad, y se ven las grandes dificultades que existen. Y así, por ejemplo, en el pan, sin llegar antes a la tahoja reguladora, considero imposible ir a la municipalización de esta industria.

—Sobre el servicio de Pompas fúnebres ya la minoría maurista defendió el criterio de la municipalización de la conducción de cadáveres.

El conde de Limpías hace una breve pausa, y luego añade:

—En este asunto el que ocupe la Alcaldía no debe olvidar que existen dos géneros del Ayuntamiento que la Junta de asociados ha revocado.

—¿...?

—Verá usted. Respecto a los enterramientos por tracción mecánica, creo que sería conveniente un sistema mixto. Es muy difícil a un pueblo que tiene ya la costumbre de las conducciones en coches de tracción animal, de la noche a la mañana quitarle esa costumbre. A más de que conviene dejar siempre margen para que las familias puedan optar por uno u otro sistema.

—En la municipalización del servicio de carnes, la cuestión estriba en si se puede llegar a la municipalización con el nuevo Matadero, que se abrirá a últimos de año... Sería necesario nombrar una Comisión de técnicos que estudiase el asunto.

—Por lo que concierne a la Fábrica de Gas, está pendiente de la resolución de los Tribunales. Y ya conoce usted el propósito del Ayuntamiento de contratar con las Compañías eléctricas el alumbrado de algunas calles.

—Pues... de otros servicios... De tranvías, estamos imposibilitados de hacer nada; y de aguas, el Canal de Isabel II no depende del Ayuntamiento.

OBRAS QUE PODRÍAN ACOMETERSE

—Entre las obras de importancia que podrían acometerse, hay una muy interesante, cual es la prolongación de la Castellana. Además, hay algunas que parecen modestas, pero que serían muy convenientes al ornato de la población, como serían las de alinear tantas casas como hay fuera de línea en calles de mucho tránsito y de gran importancia. Pero en este respecto convendría estudiar un gran proyecto de obras y mejoras para Madrid.

El conde de Limpías queda pensativo unos momentos; y después, pausadamente, nos va diciendo, como midiendo las palabras para no causar molestias, que su cortesía y bondad le impedirían producir, por otra parte.

—Indudablemente, los Ayuntamientos anteriores han dificultado el que esto pueda realizarse más fácilmente. Así, las casas que se han construido en la Gran Vía dificultan el proyecto de una gran vía de Norte a Sur. Esas construcciones que se han autorizado en las Cuatro Calles, y que cuestan una millonada, dificultan a su vez el proyecto de prolongación de la calle de Sevilla hasta la plaza del Progreso. Mas como nota optimista le dire que el crédito del Ayuntamiento está mejor que nunca y en condiciones de acometer una gran reforma.

—Si; hay que ir a la reorganización total del Cuerpo de Policía urbana. Jubilar a los que por su edad ya no puedan pres-

tar servicio; crear un Cuerpo de subinspectores, por oposición entre los mismos guardias, y que de ese Cuerpo se pase automáticamente a inspectores.

LA HACIENDA MUNICIPAL Y EL PERSONAL

El conde de Limpías, calla unos instantes, y luego nos dice:

—Pero las dos cuestiones más importantes del Ayuntamiento son la de la Hacienda y la del personal. La primera, la de la Hacienda municipal, actualmente está muy bien; mas se halla amenazada de que vengan a agravarla dos conceptos de bastante importancia, que son: la conservación de la pavimentación, que se hace ahora por cuenta del Estado, y el alcantarillado, que también corre por cuenta de éste. Hay que afrontar la situación, y al mismo tiempo atender a las necesidades del personal, que por las exigencias de la vida cada vez son más apremiantes... Ya en este presupuesto se les atiende en algo. La solución a ambos problemas podría buscarse separando del presupuesto ordinario todo aquello que fuese de primer establecimiento, y dejar tan sólo todo lo que sea gastos permanentes. Volviendo al personal, es indispensable que los obreros del Municipio gocen lo menos cuatro pesetas. En el personal administrativo es necesaria la adaptación de las plantillas municipales a las del Estado. Mas la reforma se precisa hacerla con tiempo, para que no se recargue el presupuesto excesivamente. Ahora se da la anomalía de que hay en el Ayuntamiento jefes de Administración de primera y de tercera clase, y no los hay de segunda. Además, suprimir los oficiales cuartos y quitar los sueldos intermedios de 1.500 pesetas constituye otra aspiración racional. Podría irse a todo esto amortizando el 33 por 100 de vacantes en la categoría, no en las resultas. Pero le repito que todo esto hay que acometerlo con gran prudencia, haciéndolo paulatinamente para que no pese demasiado sobre el presupuesto.

—Respecto a Ingresos municipales, le diré que el impuesto sobre vinos y alcoholes ha producido más de lo que se esperaba, pasando de lo presupuestado en más de 500.000 pesetas. Otro ingreso muy importante es el de la plus valía, que en el presupuesto es probable que ya también rebase lo presupuestado.

MERCADOS

—¡Mercados!... Creo que es necesaria la creación de la Comisaría municipal de Abastos, que tendría por principal objeto poner en manos del consumidor los artículos de primera necesidad casi a precio de producción. Y es urgente y necesario ir a la reorganización del régimen de mercados e implantar los proyectos de factaje municipal y de locación del suelo por la extensión que se ocupe de éste, debiendo licitarse diariamente.

La comodidad del sitio y la amena charla del conde de Limpías nos ha entretenido demasiado, por lo que, poniéndonos en pie, formulamos nuestra última pregunta:

—¿Las obras que considero más urgentes para Madrid? En primer término acabar rápidamente la Gran Vía, que constituye un verdadero anhelo de todo el vecindario. Luego, terminar el Matadero, la Necrópolis, el Parque del Oeste y activar en lo posible el proyecto de prolongación de la Castellana. Y, finalmente, preparar el estudio hecho por técnicos de una gran reforma urbana con un presupuesto extraordinario, que tendría por base el empréstito.

Estrechamos la mano del conde de Limpías, y dándole las gracias por su amabilidad, nos despedimos, marchando por los pasillos del Senado, tan confortables, alfombrados y serios, con la seriedad pródica que corresponde a la Alta Cámara.

José Bordiu.

EL PUERTO DEL RIO JUCAR

Después de vencer no pocas dificultades, el diputado por Sueca, Sr. Muga, ha conseguido que se rehabilite el puerto del río Júcar, en la ciudad de Cullera, y en virtud de ello pueda embarcarse por dicho puerto toda clase de productos, incluso aquellos cuya exportación esté acondicionada por las leyes vigentes.

La Protección a la Infancia

Ha comenzado la campaña contra los chiquillos que se cuegan de los topes de los tranvías, habiendo dado tan buen resultado, que han sido cogidos 119 chicos. De los muchachos que estaban recogidos en Yererías, han sido asilados 48 niños y nueve niñas en los asilos municipales de Alcalá.



Esta mañana, a las diez y media, se celebró en Palacio, presidido, por Su Majestad el Rey, el acostumbrado Consejo de ministros, que tuvo una duración de cerca de dos horas. Al salir manifestó el jefe del Gobierno, Sr. Alendalazar, que en su discurso resumen había tratado de la marcha de los asuntos políticos del exterior e interior, fijándose especialmente, al llegar a este último punto, en lo que respecta a la situación de Barcelona, y cuanto se refiere a las tareas parlamentarias.

—Su Majestad el Rey recibió esta mañana en audiencia a una Comisión de la Asociación de Propietarios de Bellas Vistas, para hacerle entrega de una placa conmemorativa de la fecha de inauguración de las obras de pavimentación de aquella barriada. Eran los comisionados los Sres. Quiroga, Espinosa y Granja, los cuales fueron presentados al Soberano por el marqués de Benicarló.

—Estuvo esta mañana en Palacio, con objeto de saludar al Monarca, el ministro de la Guerra, acompañado por el general Friedrich, los cuales mostraron al Rey el proyecto del nuevo uniforme de campaña.

—Su Majestad el Rey ha recibido en audiencia al marqués de Fontanar; don Mariano Abellón, presidente de la Audiencia territorial de Madrid; D. Manuel Amezua, para hacer entrega de un Mensaje de las Sociedades y entidades bancarias hispanoargentinas, y don Carlos Resines.

También saludó al Soberano el distinguido compositor Sr. Fernández Arbós, quien dió cuenta del éxito alcanzado en un concierto de música española, que el día 7 del actual se celebró en París.

—Los Reyes han sido cumplimentados por los marqueses de Ibarra, condesa de Casal e hijo.

—Ante el jefe superior de Palacio, ha jurado esta mañana el cargo de gentilhombre de Cámara, con ejercicios y servidumbre, el marqués de Argüeso, quien después pasó a cumplimentar al Rey.

—Anoche, a las doce, falleció en Madrid la distinguida y virtuosa señora doña Juana Parra, madre política del general conde de Grove, jefe de estudios de Sus Altezas el Príncipe de Asturias y los Infantes.

Tan pronto como los Soberanos tuvieron noticias del fallecimiento de esta respetable y caritativa dama, enviaron al conde de Grove su más sincero pésame.

Esta mañana visitaron la capilla ardiente para oír una misa en sufragio por el alma de la finada, Su Majestad la Reina Doña María Cristina y la Infanta Doña Isabel.

A los propietarios

¿Tiene usted alguna vivienda desahogada? Pase por nuestra Administración, plaza de Canalejas, 6,

LA TRIBUNA

para que inmediatamente salga anunciado en la SECCION ESPECIAL DE ALQUILERES.

El trabajo en Gerona

Telegrafía el gobernador de Gerona que en la fábrica de papel Aurora y Sanllet se trabaja por haber aceptado los obreros muchos contratos de trabajo.

En otras fábricas y talleres aumenta el número de obreros que trabajan. Persiste la intransigencia en el ramo del arte textil.

En Cebrá entraron al trabajo 150 obreros.

POR TIERRA DE MOROS

El Ayuntamiento de Melilla y las Juntas de Defensa

En una de las pasadas sesiones del Congreso denunció el Sr. Prieto que la Real disposición creando el Ayuntamiento de Melilla no podía cumplirse, por oposición de las Juntas de Defensa militares.

Hace ya un año que se publicó el Real decreto organizando dicho Municipio, y hasta hoy el mandato regio no pasó de la «Gaceta».

Se han sucedido varios Gobiernos en el Poder, y ninguno se atrevió establecer ese régimen municipal, concedido a la próspera ciudad de Melilla.

Y Melilla sigue sin Municipio, y el Poder público sigue sin autoridad, y la «Gaceta» sigue mintiendo...

El señor ministro de la Guerra se consideró obligado a recoger la alusión y contestó así:

«El Ejército, terminada su obra realmente, porque había en Melilla una población civil numerosa, era el primero en desear hacer entrega de la población al elemento civil; pero hay que tener en cuenta una pequeña consideración, y perdóneme la Cámara la digresión, porque es asunto en que yo me he ocupado, y que consiste en que en Melilla no hay melitenses; es decir, que iban a administrar la ciudad unos señores que no habían nacido en Melilla, porque la mayor parte de ellos están allí de paso.»

Esto dijo el señor ministro de la Guerra. Y en verdad que es peregrina y originalísima esta teoría.

«En Melilla no hay melitenses, y, por tanto, iban a administrar la ciudad unos señores que no habían nacido en Melilla.»

El señor ministro de la Guerra sienta aquí la rara doctrina del más absolutista regionalismo que pudiera concebirse. Preconiza una autonomía que raya casi en la exageración del individualismo más egoísta. Se establecería así un fraccionamiento político, y cada español no tendría el mismo derecho de ciudadanía fuera del término municipal de la ciudad donde hubiera nacido...

¿Acaso son melillenses todos los militares que forman la Junta de Arbitrios de Melilla?

¿Es que los militares pueden tener más amor a Melilla que la población civil, que tiene allí sus intereses, el arraigo de su vida y de su porvenir?

Y ¿por qué no han de administrar el Municipio esos señores que, aunque no hayan nacido en Melilla, son vecinos de Melilla y están en pleno goce de sus derechos civiles?

¿Qué fundamento jurídico tiene esa razón que niega a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos?

¿Qué ley es esa que así empequeñece el concepto de la ciudadanía?

Aunque en Melilla no haya melillenses—como afirma el señor ministro de la Guerra—, ¿ha de ser justo ni legal oponerse por eso a que constituya su Municipio?

El señor ministro de la Guerra añadió esta otra donosa razón a la negativa injustificada:

«No obstante, en tiempos del señor conde de Romanones se dió un decreto para que se organizara el Ayuntamiento, y el Ejército estaba deseoso de dejar este asunto; pero luego han venido luchas, dificultades, y la última fase del problema consiste en que los vecinos de Melilla no quieren que el Ayuntamiento dependa de ninguna capital de provincia.»

No es nuevo este sistema de cargar la culpa a los resignados vecinos de Melilla.

Un día se dijo que los vecinos de Melilla eran los que más se oponían a que dicha plaza tuviera Ayuntamiento civil y representación en Cortes, para librarse de la pernicios influencia caciquismo y de la política

Y D. Miguel Unamuno, comentando esta culpable pasividad, este retraimiento egoísta, esta humillante dejación de deberes cívicos, publicó un notable artículo, que decía:

«El redactor de «El Telegrama del Riff» añade luego, en apoyo de su antiliberal, antidemocrática y anticivil, es decir, anticivilizadora idea de que Melilla no debe tener Ayuntamiento popular y civil, de sufragio, ni debe estar representada en Cortes por sí e independientemente, que al comerciante, al industrial y al hombre de negocios le interesa vivir tranquilo y evitar socialinas. Mas aparte de que, con privarse de ese propio Gobierno, de esa autonomía, ni evita socialinas, ni vive tranquilo; en una ciudad, hay, más que comerciantes, industriales y hombres de negocios, hay obreros, y todos ellos, comerciantes, industriales, negociantes, obreros, hombres de carrera, funcionarios civiles, son ciudadanos, y para un ciudadano, la ciudadanía, la civilidad, la libertad civil, la justicia, el derecho de crítica deben estar por encima de una vergonzosa tranquilidad que compra, al precio de los más altos bienes del espíritu, una prosperidad material, casi siempre ficticia, que enerva a los pueblos. La soberanía moral de todo ciudadano, su dignidad, el que no haga nada público sin que su parecer, en lucha con otros pareceres, pese, vale más, mucho más que la alta cotización de la peseta.»

El Excmo. Sr. D. Urbano Orad, laureado coronel del Cuerpo de Inválidos, dirigió al Segundo Congreso Africanista, celebrado en Zaragoza, una interesante comunicación sobre la conveniencia de separar los Poderes administrativos civil y militar en el Norte de Africa, para el libre desarrollo de la industria y el comercio. Reproduciremos estos párrafos:

«Las razones que se dan por los defensores del actual estado de cosas, no pueden ser más peregrinas.

Dicen que en Melilla no hay siquiera término municipal, porque todo es zona polémica. Será zona polémica para efectos militares; pero es término municipal para todo lo que se refiera a servicios administrativos. Pero se nos ocurre preguntar: Si no hay término municipal, ¿dónde viven esos 10.000 paisanos? ¿Dónde se asientan más de 1.000 construcciones urbanas? Además, ¿qué diferencia existe entre las dos plazas fuertes africanas, Ceuta y Melilla, que, siendo la primera más fuerte y menos mercantil, tiene término municipal, y Melilla no, según los defensores del actual estado de cosas?

Dicen éstos que Melilla está bien administrada. Aunque así fuera, esto no es una razón; como no lo sería que un tutor continuara en su tutela cumplida la mayor edad del pupilo.

Pero no puede seriamente sostenerse que esté bien administrado un pueblo que lleva gastados 4.800.000 pesetas en los últimos veinte años (con una población civil que era la de 2.000 en 1888; de 3.000, en 1893; de 7.000, en 1900, y actualmente (1908), de 10.000—hoy hay en Melilla cerca de 40.000 habitantes civiles—, y no tiene alcanzado, ni edificios—escuelas, ni aguas; donde las aceras las coloca el propietario y él se encarga de reponerlas.

Esos 4.800.000 pesetas se han gastado y se gastan en construir pabellones para oficiales, en pagarles la casa a los que no tienen pabellón, en sostener un Colegio de enseñanza y una Escuela de Artes y Oficios, perfectamente inútiles; pero que justifican el que dos docenas de militares cobren gratificaciones como profesores y se inviertan, finalmente, en pagar crecidas gratificaciones a militares de Ayuntamiento de Melilla

por ilusorios servicios a la Junta.

Todos sus empleados son hijos y parientes de militares, y no hay uno solo que sea hijo de Melilla.

Las Escuelas públicas no se proveen en forma legal, porque se dan capichosamente a parientes de militares.

Esto es lo que se defiende, alegando especiosos motivos.

Dícese, por los partidarios de que no haya Ayuntamiento en Melilla, que esta plaza ha prosperado, merced al régimen militar. Esto es disparatado. Melilla ha prosperado no por, sino «a pesar» de ese régimen, por su envidiable posición geográfica, por ser puerto franco y el único habilitado para el comercio en 50 leguas de costa.»

Con esta claridad habló el laureado coronel.

Pero no es para mejorar la administración, ni porque la administración actual sea buena o mala; por lo que se pide para Melilla el régimen municipal civil. No es una cuestión de ética administrativa lo que se discute. La Junta de Arbitrios de Melilla, como todo organismo popular, tendrá sus vicios y sus virtudes; tal vez será mejor que muchos Municipios de España. Lo que se discute es el derecho de un pueblo que debe regirse por las leyes del Estado.

España está en Melilla desde hace cuatrocientos veinticuatro años...

A los diez años de la conquista de Argelia ya tenían los franceses régimen civil en doce localidades de las tres provincias; una Audiencia en Argel (Cour Royal), y Tribunales de primera instancia y criminal en los distritos de Argel, Bona, Orán y Filipeviele.

La institución de las municipalidades se organizó en Argelia, poco después de la conquista, con un régimen tan liberal—señor ministro de la Guerra—, que hasta los extranjeros formaban parte de ellas. En cuanto los puestos militares, tenían 2.000 vecinos, se constituía en ellos Municipio.

En 1851 pasaron al régimen civil en Argelia 41 pueblos de los nuevos creados por los franceses, a saber: 11, en la provincia de Argel; 10, en la de Orán, y 20, en la de Constantina, quedando sólo bajo el militar las colonias agrícolas de deportados.

A los pocos años de pacificada la conquista, hacia esto Francia en Argelia.

A los cuatro siglos de estar España en Marruecos, aún no ha concedido el régimen municipal a la populosa ciudad de Melilla, que cuenta cerca de 40.000 habitantes civiles.

Y, sin embargo, ya tiene régimen civil el distrito de Uxda. Uxda es el importante mercado francés, rival de Melilla.

Si nuestras ciudades de soberanía en Africa no consiguieron, después de tanto tiempo, una organización más en armonía con su significación eminentemente mercantil, ¿cómo el sistema militar del protectorado ha de evolucionar nunca en un sentido de más amplias libertades civiles?...

Existe razón para dudarlo. Porque ni Ceuta ni Melilla pueden mostrarse como progresos de administración colonial.

Pero al pedir que se conceda el Municipio a Melilla deben solicitarse también todas las garantías para que el régimen civil—tan necesario a la vida económica de la ciudad—no caiga en el descrédito que sufren algunos Ayuntamientos españoles.

Tal vez conviniere modificar en nuestras plazas de Africa el derecho electoral, limitándolo al voto colectivo de las corporaciones, instituciones, organismos y sociedades.

El sufragio, tal como ahora existe, no siempre lleva al Concejo municipal a los varones más preeminentes y más capacitados. El voto popular—en Ceuta, por ejemplo—no merece el elogio de nadie.

Refórmese la organización de estas plazas según el régimen civil más apropiado al desarrollo de sus intereses.

Pero no se reduzca más tiempo su libertad política al sistema militar de hace cuatrocientos años.

Enrique Arques.

LA VUELTA AL MUNDO

Cuatro cosas del extranjero

EL SALON DE PINTORES INDEPENDIENTES EN PARIS

PARIS. Se ha inaugurado el salón de independientes en el Gran Palacio, que precede a la inauguración del salón de nacionales, que se celebrará el 15 de Abril. En la Exposición abierta domina el cubismo.—Radio.

CLEMENCEAU SE MARCHA AL CAIRO

PARIS. Clemenceau embarcará el 3 de Febrero en Marsella a bordo del paquebote «Lotus» con destino al Cairo.

Después de una corta permanencia en el Cairo, remontará el Nilo hasta Khartoum, y piensa estar en Egipto por lo menos dos meses.—Radio.

AUSTRIA ES MONARQUICA SOBRE TODAS LAS COSAS

BERLIN. La «Gaceta de Francfort» publica un despacho de Viena, según el cual en las elecciones generales verificadas en aquel país no ha triunfado ni un solo republicano, ni un solo socialista, deduciendo de esto que la opinión es adicta al régimen monárquico.

LOS MINEROS ALEMANES

BERLIN. La Comisión de mineros de la cuenca del Ruhr se ha dado cuenta de que la aplicación de la jornada de seis horas tendría consecuencias fatales para Alemania, y con este motivo el Sindicato ha decidido rechazar provisionalmente tal demanda.—Radio.

TANQUES EN BERLIN

EL ATENTADO CONTRA ERZBERGER

BERLIN. Empieza a inspirar inquietud el estado de Erzberger, pues la herida sufrida por el ministro le produjo una gran hemorragia interna, seguida de inflamación, que hace imposible la extracción inmediata del proyectil.

A consecuencia del atentado, las autoridades han adoptado medidas excepcionales de defensa, y en las calles de Berlín han vuelto a aparecer los tanques, las ametralladoras y los automóviles blindados.—Radio.

Eres preguntas

¿Si hubiera estado ayer en el Congreso D. Antonio Maura, habría secundado la actitud del Sr. La Cierva, retirándose del salón de sesiones?

¿Si hubiera estado ayer en el Congreso el Sr. Ossorio y Gallardo, habría adoptado la actitud del Sr. Góicoechea?

¿Presumia D. Antonio Maura al elegir, como presidente del Consejo de ministros, la aprobación del reglamento del Congreso, que fueran sus amigos políticos los que pretendieran con amenazas infringir el reglamento?

QUESTIONES PERIODISTICAS

Los franceses descansarán como nosotros

PARIS. En una reunión celebrada por los directores de los periódicos, han acordado convocar a la Oficina Nacional de la Prensa para solicitar del Gobierno el descanso dominical para la Prensa, que beneficiará a los redactores, empleados y obreros de los periódicos y Agencias.

Los periódicos de la tarde no se publicarán en domingo, y los de la mañana tampoco aparecerán los lunes.—Hallet.

EL PROBLEMA DE LA FALTA DE PAPEL EN FRANCIA

PARIS. También se ha celebrado una reunión plenaria, a la que han asistido los representantes de 366 periódicos pertenecientes a la Oficina Nacional de la Prensa.

Por unanimidad, se nombró una Comisión de 26 miembros, encargada de preparar antes del 15 de Febrero un informe para la constitución de un consorcio único que surta de papel a los periódicos.

También se acordó solicitar que se prohiba la importación de papel extranjero por ser objeto de excesiva especulación en cuanto al precio.—Hallet.



LOS GRANDES BANCOS ESPAÑOLES



El Hispano-Americano

Muy pocas líneas dedicaremos a la descripción del auge que tan poderosa entidad bancaria conquista por momentos.

Cuando la anomalía económica se exteriorizó de un modo visible en las esferas de la banca, pudo apreciar el público que esta Sociedad constituía una de las pocas excepciones reveladoras de la más absoluta tranquilidad en medio de tal desconcierto.

Trastornado el giro con América por la clausura de los mercados, este Banco fué el primero que restableció en plazo brevísimo la normalidad del intercambio bancario con el nuevo continente.

SU ÉXITO CRECIENTE

El desarrollo creciente de las operacio-

nes realizadas por esta importante entidad bancaria, bien manifiesto ya en los ejercicios de 1916 y 1917, tuvo un avance notorio en 1918, más del doble del anterior, y se ha elevado a una cifra considerable en el actual.

A primera vista, hubiérase creído que la multiplicidad de instituciones análogas había de perjudicar, no el crédito bien cimentado de este Banco, que ya cuenta veinte años de existencia, sino a la amplitud e importancia de sus operaciones; lejos de ser así, su éxito es creciente. Y lo demuestra la confianza que el público le otorga; la continua creación de Sucursales y Agencias, muchas de ellas instaladas en edificios construidos «ad-hoc», y



Edificio de la sucursal de MALAGA



Edificio de la sucursal de BARCELONA

casi todas en locales propios; el aumento de las utilidades obtenidas, a pesar de los considerables gastos generales que lleva consigo el continuo ensanchamiento de su esfera de acción...

SUCURSALES

El gran desenvolvimiento que en los ejercicios anteriores ha tenido este Banco en el territorio nacional, ha motivado la multiplicación de Sucursales y Agencias, que se elevan en la actualidad al número de veinte, sin contar las de Palma de Mallorca, Pamplona, Córdoba, Murcia y Játiba, ni algunas otras que están en estudio y que muy en breve completarán la red de sus representaciones en toda España; red que, por su amplitud, estre-

chará nuestro enlace comercial con América; pues sólo así, contando con manifestaciones directas de su actividad en todas las regiones españolas, podrá obtenerse la información precisa y veraz, que es el elemento obligado de toda relación mercantil.

Un fuerte apoyo para esta obra de reconstitución han de ser las Sucursales en plazas del litoral (y así lo demuestra el desarrollo que en estos últimos años han adquirido las de Barcelona, Valencia, Sevilla, Huelva, Cádiz y Bilbao), llamadas a recoger y encauzar las corrientes comerciales que deben derivar hacia la América latina.

Con la mira puesta en este ideal patriótico, el Banco Hispano Americano es,



Ayuntamiento de Madrid



Edificio de la sucursal de ZARAGOZA

Quizá, el primero en cooperar al resurgimiento económico de España.

Como las cifras son más elocuentes que

Balance en 30 de Noviembre de 1919

ACTIVO			
Caja y Bancos.....		Ptas.	86.347.026,35
Efectos comerciales.....	Ptas.	176.848.607,88	
Cartera.....			284.865.688,56
Títulos.....		58.017.179,18	
Anticipos y dobles.....			4.698.789,04
Corresponsales deudores.....			219.768.435,80
Cuentas corrientes deudoras.....			214.510.073,77
Cuentas de orden y diversas.....			74.408.476,39
Inmuebles.....			11.207.148,92
Accionistas.....			50.000.000,00
		Ptas.	896.106.236,83
			1.171.844.428,71
		Ptas.	2.067.950.665,54
PASIVO			
Capital.....		Ptas.	100.000.000,00
Fondo de Reserva.....			10.368.089,96
Ordinario.....	Ptas.	2.863.089,96	
Extraordinario.....		7.500.000,00	
Pérdidas y Ganancias remanente de 1918.....			192.386,54
Corresponsales acreedores.....			63.420.211,31
Cuentas corrientes acreedoras.....			535.057.580,60
Acreedores por valores al cobro.....			44.001.542,77
Efectos a pagar.....			32.794.951,39
Cuentas de orden y diversas.....			110.221.009,01
Dividendos activos.....			54.865,25
		Ptas.	896.106.236,83
			1.171.844.428,71
		Ptas.	2.067.950.665,54

LA VOZ PUBLICA

Lo que dice la Prensa

«EL SOL»

«Ha pretendido el Sr. La Cierva presentarse ante el país como el único administrador de los pensamientos de la Corona. Parece encargado de definir los límites espirituales de la Monarquía, y si pudiesen tomarse en serio los dichos de este hombre, no hay duda que la institución monárquica parecería poco apta para dirigir un pueblo en los tiempos que vivimos. Por esto advirtió el Sr. Alvarez que «si la Monarquía pensara, en efecto, como el Sr. La Cierva, no podrían acercarse a ella los hombres que representan ideas de democracia». Claro es que este oficio de único evangelista jurado de la Corona lo ejerce el Sr. La Cierva (motu proprio), y creemos que sin título notorio. «Estoy seguro—añadió el Sr. Alvarez—de que quien encarna la Monarquía está muy lejos de pensar como el señor La Cierva.»

Cuando las horas reglamentarias habían transcurrido, pretendió el político murciano que se ampliase en su beneficio, y al no ser atendido dirigió amenazas a la presidencia tan petulantemente y desacomodadamente, que recuerdan las voces del duende en el viejo cuento amedrentador de los niños. El Sr. La Cierva quiso ayer tomar, faga en mano, la presidencia del Congreso. Con energía suficiente supo el Sr. Sánchez Guerra repeler la acometida y sustentar la dignidad de su puesto, y entonces, el terrible ex ministro de la Guerra abandonó el salón, seguido de su doméstica grey. En verdad que la psicología del Sr. La Cierva es completamente de aduar. Predica el imperio de la ley y él mismo es incapaz de someterse a un simple reglamento de discusiones.»

«A B C»

Trata de justificar el atropello realizado ayer por el Sr. La Cierva en el Parlamento, culpando al presidente de la Cámara de la actitud de aquél, y escribe:

«Ya ofuscado, el Sr. Sánchez Guerra fué de yerro en yerro, a cual más estrepitoso, hasta enfurecerse y arrojarse de cabeza desde el escaño presidencial, tal suspirado y tan querido, donde se recreaba con suprema delicia. No se arrojó materialmente; pero es cierta la caída mortal del Sr. Sánchez Guerra. Vió salir a la minoría ciervista; no acertó a retener a la minoría maurista; rechazó con violencia las palabras conciliadoras del Sr. Dato; sintió el vacío y el vértigo, y entonces, como digno final de aquella inverosímil trifulca, promovida por mantener una quisicosa reglamentaria y no quitarle unos minutos al orden del día, el Sr. Sánchez Guerra levantó airadamente la sesión, como si fuera suya, sin contar con la Cámara, y se retiró, cubierto y bajo mazas, dejando en el salón la ruidosa protesta de los concurrentes. De lado a lado del Congreso, el arrebato del Sr. Sánchez Guerra no dejó a nadie sin mortificación o atropello. Ya no tenía a quién acudir en su afán de presidir de-

cuanto pudiéramos decir nosotros en corroboración de este aserto, copiamos a continuación un extracto del último balance de situación:

se llama de orden, qué ha pasado por los Consejos de la Corona, y qué a cada instante reclama el Poder como única medida salvadora para el país, tenga tan resuelta propensión a sembrar tempestades por minúsculas fruslerías, por achaques de personalismo que a las gentes les importa muy poco. Así, no sólo desgasta más y más su personalidad, mostrando que a la par de los hombres providenciales coexisten los catastróficos, sino que debilita el crédito de las instituciones en que actúa. Recuérdese lo acaecido en aquellas tempestuosas sesiones judiciales, célebres por la virulencia con que arremetía contra altas autoridades de la Magistratura. Pues repetición de lo de entonces fué lo de ayer, lamentable desde todos los puntos de vista.»

«LA LIBERTAD»

«El incidente culminante de este debate fe- cundo en provechosas enseñanzas y en el cual se encuentran revelada y patente la psicología de las extremas derechas, fué el motivado por la resistencia de La Cierva a acatar la autoridad presidencial, a la que llegó a dirigir amenazas. «Si su señoría cumple con su deber como indica—dijo al presidente—, habrá de arrepentirse.»

Esa es la actitud sumisa ante la autoridad y la ley de los que con gesto solemne exigen siempre su cumplimiento estricto en cuanto tiene de dura y penosa.»

Así como ante las elecciones generales, con un impudor extremo, perseguía La Cierva a los candidatos liberales para obtener por la coacción y el atropello una mayoría producto del delito y de la contravención legal, de igual suerte ante la realidad del Parlamento que discernía a Melquiades Alvarez la victoria debida al predominio de la razón y la cultura sobre las torpes agresiones personales, el jefe de ese partido, sin otro nombre posible que el de su apellido, aislado moral y materialmente de todos los elementos afines, adoptaba la postura insensata de rebelarse, y para no soportar otra norma que la de su orgullo salía del salón de sesiones seguido del grupo vociferante de sus amigos.

Es justo hacer constar que el presidente de la Cámara mantuvo la dignidad de su alta representación, síntesis de la del Parlamento, con tenaz energía, negándose a aceptar fórmula alguna que no fuese la del completo restablecimiento de su autoridad.»

MEDALLAS

ANVERSO

EN LA SESION DEL MARTES, Y COMO CONSECUENCIA DEL DEBATE PLANTEADO POR EL SR. ALBA, PARA LOGRAR LA APROBACION DEL PRESUPUESTO, SE EXIGIO DEL GOBIERNO Y DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO QUE SE APLICARA EL REGLAMENTO DE LA CAMARA, RESPETANDO INTEGRAMENTE LAS HORAS DESTINADAS A DISCUTIR LOS ASUNTOS DEL «ORDEN DEL DIA».

REVERSO

EN LA SESION DEL MIERCOLES, EL SEÑOR LA CIERVA, DESPUES DE AMENAZAR AL PRESIDENTE DEL CONGRESO POR NO QUERER FALTAR AL ARTICULO 104 DEL REGLAMENTO, QUE LE IMPIDE PROLONGAR UN DEBATE, LLEGADA LA HORA DE ENTRAR EN EL «ORDEN DEL DIA», SE RETIRO DEL SALON DE SESIONES, PROMOVRIENDO UN FUERTE ESCANDALO, ACOMPAÑADO DE LOS DIPUTADOS CIERVISTAS Y DE LOS MAURISTAS.

CANTO

«NO ES CATASTROFICO Y ANARQUIZANTE EL PROCEDER DE QUIEN, CON AMENAZAS, ESCANDALO Y PERTURBACIONES TRATA DE IMPONER SU CAPRICHU A UN PARLAMENTO, CONTRA LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO, POR EL QUE LA CAMARA SE RIGE?»

EL HUMORISMO AJENO



(Saliedo de ver «Las Goyescas», de Granados.)
—La mejor música española que yo he oído, sigue siendo «El barbero de Sevilla» (De «Excelsior».)

FRANCIA Y EL VATICANO

Canonización de Juana de Arco y de Margarita Alacoque

ROMA. En el mes de Mayo próximo se celebrarán en Roma fiestas religiosas, que interesan especialmente a Francia. El día 13, en la Basílica de San Pedro, se celebrará la canonización de la bienaventurada María Margarita Alacoque. El domingo siguiente se verificará la canonización de Juana de Arco. En esta ceremonia participarán todos los cardenales franceses y numerosos representantes de los obispados de Francia.

El Gobierno italiano y el francés adoptarán acuerdos para la organización de trenes especiales que traigan a Roma numerosos fieles franceses, que serán recibidos por el Santo Padre.

La colonia francesa de Roma tomará una parte muy directa en estas ceremonias.—Radio.

El representante alemán en Madrid

NO HA SIDO GRATO A ESPAÑA EL BARON DE ROSEN. — COMENTARIOS DE LOS PERIODICOS ALEMANES

Han confirmado en el ministerio de Estado que se había negado por nuestro Gobierno el correspondiente «placet» para el nombramiento del baron de Rosen como representante de Alemania en España.

De Berlín dan cuenta de los comentarios que acerca de este asunto hacen los diarios germanos y los centros diplomáticos más calificados de la capital.

He aquí el despacho que contiene estos informes:

BERLIN. La «Gaceta de Voss» extraña que el Gobierno alemán no solicitase del Gobierno de Madrid el previo beneplácito, pues si bien no es indispensable éste, es, sin embargo, de uso corriente y tradicional el pedirlo.

También censura dicho periódico la precipitación con que ha sido redactada y publicada la lista de los nuevos representantes diplomáticos, y más aún el que ello se hiciera sin antes contar con el asentimiento de las personas que figuran en ella.

«Parece deducirse de todo ello—agrega la «Gaceta de Voss»—que la preocupación principal al hacer esa lista fué la de reunir en vergonzosa mezcla a antiguos diplomáticos con militares y jefes de partidos políticos.»

La «Tages Zeitung» se lamenta de esa falta absoluta de habilidad, tanto más cuanto que se trata de España, ó sea de una nación y de un pueblo a los que debemos, personalmente, no sólo la Alemania oficial, sino el mismo pueblo alemán, grandes tributos de gratitud y admiración por su actitud durante la guerra.»

En los Centros diplomáticos califican de inexacta la forma en que el «Berliner Tageblatt» ha dado cuenta de la negativa del Gobierno español a conceder el «placet» al nombramiento del doctor Rosen para ministro de Alemania en Madrid.

El Gobierno de Berlín no hizo ninguna consulta previa al de España acerca del asunto; pero el Gabinete de Madrid expresó oficialmente el deseo de que la elección para encargado de Negocios de Alemania en España recayera en otra personalidad.

Hasta ahora el Gobierno alemán no ha tomado decisión alguna; pero suena el nombre del conde Oberndorff, ex ministro de Cristianía y de Sofía, para sustituir a Rosen.—Radio.

Francia vencedora y Alemania vencida

PARIS. Dice un periódico: «El presupuesto de gastos de la Francia victoriosa importa este año 47.000 millones. El presupuesto de gastos de Alemania, vencida, en el mismo periodo de tiempo, asciende a 33.300 millones de marcos. Por lo tanto, si el dinero francés no tiene todo su valor, esta consideración se aplica aún más al marco, que vale 13 céntimos. Si se dijera que Alemania no hace figurar en el presupuesto las entregas a la Entente, se cometería una inexactitud. Estas entregas representan la mayor parte de los gastos de nuestras tropas de ocupación, y se evalúan en 17.000 millones de marcos, según los cálculos de Erzberger, de manera que, desde el punto de vista financiero, hemos obtenido la victoria a un precio que hay que convenir resulta muy caro.»—Radio.

VARIACIONES



CABALLO BLANCO

Se aspira a encontrar un caballo blanco, un gran caballo como esos en que montan las estatuas ecuestres esculpidas en piedra, como esos en que se ve un persa que toca con sus manos el cielo y arranca quizás, como en una carrera de cintas, una divisa de su dios, o como uno de esos blancos y opulentos caballos de circo, un caballo blanco que no es el de un simón, porque no creo que se aspire a que se lleve a uno a ninguna parte uno de esos caballos blancos que tienen a veces los coches de alquiler.

El verdadero caballo blanco, el primero, el que vió a quien, ¿cómo fué? ¿Quizás fué un rico centauero emprendedor, con chaleco de fantasía lleno de dinero, y con alforjas, en cuyos capachos van dos cuernos de la abundancia? ¿Quizás un caballo con reloj de pulsera sobre una pezuña y con cola adornada y collera de perlas en vez de cuernos?

¿Habrá dedicado a las carreras los pocos «caballos blancos» auténticos?

El caballo blanco auténtico parecido un poco en tipo al pintado en el cartón del juego de la «Campana y el martillo», es un caballo espléndido, de lomos redondos y cuya cabeza y cuyo cuello forman un perfecto arco de medio punto.

El «caballo blanco» hiperbólico debe ser de una blancura imaculada, como si se hubiera levantado de entre la nieve con la nieve pegada a la piel.

Debe ser ágil como él solo e inconfundible con esos que no son blancos, sino canasos, viejos, cenizos, con el gris plateado; pero vulgarzote de los pollinos y de las burras de leche sobre todo.

—Ha encontrado un caballo blanco—se dice de un amigo al que la fortuna le sonrió.—¿Yegua o caballo?—le pregunta uno, porque si es yegua le tirará cuando menos lo piense.—¿Y en qué cuadra tendrá a su caballo nuestro modesto amigo?

El caballo blanco se tiene solo. Es como uno de los caballos calculadores de Berlín. Es sabio, prudente y emprendedor. El que lo ha encontrado solo necesita tener con él cierta atención, entre la que es la más importante la de darle, cuando él invite a café, los terrones que sobran. Esto le volverá loco al pagano «caballo blanco».

Así como en la India se siente la veneración por el elefante blanco, aquí es por el caballo blanco lleno de gualdrapas, de faldas y con las más profundas alforjas

del mundo, alforjas medio zamoranas, medio valencianas, llenas de moñas y borlas; alforjas en las que va hasta una pequeña caja de caudales y algunos libros de «chèque», porque el caballo blanco tiene cuenta corriente en todos los Bancos, por lo que puede ponerse a beber en todos sus abrevaderos con sólo meter la cabeza por una ventanilla.

II

Yo tuve un amigo que siempre estaba pensando en el caballo blanco.

—¿Si yo encontrase un caballo blanco?—decía suspirando.

A mí me indignaba aquella insistencia, entre otras razones porque me parecía que era una indignidad querer montar a un hombre como a un caballo blanco, perder la discreción que se debe tener hacia a la gratitud, mezcada en los bien nacidos, hasta a la esperanza de poder tener gratitud a alguien alguna vez, discreción por la que nunca se debía llamar «caballo blanco» al protector. Yo no compartía por eso

sus deseos y su visión ilusionada que buscaba en las nubes esa nube del buen día, que parece un caballo blanco. ¿El caballo de Santiago era blanco?

—No es por mí, es por mi hijo—me decía el corrompido de ambición y contagiado a todos los de su casa.

—Si yo tropezase con un caballo blanco!—repetía y repetía, hasta que un día, después de una noche en vela en que le acompañé—abriéndome el sereno la puerta como quien abre la de la casa en que no ha pasado nada—, llegó la mañana, y con la mañana, se paró frente al portal un caballo blanco, con gran cimera de plumas de salvaje, tirando de uno de esos coches que tienen tallado en lo alto un ángelido de esquila de desunción injurioso, y bien pintados de azul las articulaciones de sus torneados. ¡Igual que los bolos de los niños!

Ramón GOMEZ DE LA SERNA

NUESTRO CORRESPONSAL en EL FERROL

CASA QUE SE HUNDE.—EL CENTENARIO DE CONCEPCION ARENAL.—EL «BOYCOTT» A LA TRANSMEDITERRANEA

EL FERROL. Se ha hundido la casa en donde se hallaba establecida la panadería de la Marina mercante, produciendo un enorme pánico.

La dueña de la fonda de la Marina mercante resultó herida gravemente de un golpe de viga en la cabeza. Los demás vecinos pudieron huir.

El Centro de cultura obrera prepara un entusiasta recibimiento al ilustre penalista D. Rafael Salillas, que llegará hoy a ésta, con objeto de presidir, ciertamente, que se celebrará mañana en honor de la memoria de doña Concepción Arenal.

Un nuevo despido de obreros del arsenal, que se niegan a efectuar los trabajos relacionados con los materiales descargados de los vapores de la Compañía Transmediterránea boicoteada desde Agosto, ha venido a aumentar el grave conflicto pendiente. La Empresa lamenta no poder evitar ni solucionar el pleito actual.

De continuar así las cosas, se verá precisada a cerrar el arsenal, suspendiendo las obras de construcción navales.

DOS DESGRACIAS

CAIDA

Al caerse casualmente en el Campillo de Mundo Nuevo, se produjo lesiones de importancia Ramón Gallo, de sesenta años, domiciliado en la calle de Bravo Murillo, número 10.

CABLE DESPRENDIDO

Un cable de la línea general de tranvías se desprendió en el cruce de la glorieta de Atocha y la ronda de este nombre, alcanzando al caballo del coche de punto que guiaba Miguel Villalba.

El animal quedó muerto en el acto por efecto de la descarga eléctrica, no ocurriendo mayores males gracias a las prevenciones tomadas inmediatamente.

DESPUES DE LA CATASTROFE

Más del viaje de inspección

EN EL GOBIERNO CIVIL

CORDOBA. El director general de Obras públicas se trasladó con su acompañamiento, desde los funerales celebrados en la iglesia de San Miguel por el alma del Sr. Blanco, al Gobierno civil, en donde cambió impresiones con las autoridades locales acerca de las medidas que deben adoptarse respecto al caso de que se trata y que la población espera con impaciencia.

EN EL HOSPITAL CIVIL

Después fué al Hospital civil, en donde visitó a los heridos, hablando con ellos y pidiéndoles detalles del accidente. Parece que todos coincidieron en decir que el convoy adquirió después de su salida de La Mocha una velocidad inusitada, de la que se apercibieron los viajeros al cabo de unos minutos, dándose cuenta de que fatalmente tenía que suceder una desgracia, como en efecto ocurrió momentos después.

En el benéfico establecimiento fué recibido y despedido el Sr. López Monís por el presidente de la Diputación, el director del Hospital y el personal facultativo. Habló largo rato con los heridos, prodigándoles frases de consuelo y entregando a cada uno 300 pesetas. También hizo donativos particulares el diputado a Cortes Sr. Barroso.

Por último, entregaron ambos señores al director del Hospital una cantidad en metálico para atender a las necesidades del mismo.

EN EL HOSPITAL MILITAR

Luego se trasladó la comitiva al Hospital militar, en donde aguardaba el gobernador militar y los oficiales de guardia. El Sr. López Monís conyugó con los dos guardias civiles que iban de escolta en el tren del siniestro y resultaron heridos por este motivo.

También habló con los soldados conductores de la línea que la recorren a diario, los cuales expusieron diversos problemas, que el director general hizo recoger a los ingenieros de la tercera división que le acompañaban, corroborando la versión de los otros heridos, que se lamentaron de la tardanza en la llegada de auxilios.

Con el gobernador militar recorrió el Hospital, que es un modelo entre los de su clase, entregando también los señores López Monís y Barroso diversos donativos a los heridos y al director.

El director general de Obras públicas rehusó afablemente la invitación de las autoridades, que le obsequiaban con un almuerzo, diciendo que su viaje es sólo como de encargado por el Gobierno para visitar el lugar de la catástrofe y depurar responsabilidades.

HABLANDO CON LA COMPAÑIA

Los Sres. López Monís y Barroso conferenciaron más tarde con el ingeniero de la Compañía Sr. Lema y con el jefe de división.

Después visitaron a las familias de los muertos, con las que se desarrollaron con



Apertura de curso de la Sociedad Gimnástica Española, acto verificado ayer noche en el Colegio de Médicos. (Fotografía VIDAL.)

moveras escenas, y a los heridos que no se encuentran en el Hospital.

EL EXPEDIENTE

Aun cuando durante su visita el director general se limitó a recoger numerosos datos e impresiones, sin omitir juicio alguno, se dice que ha ordenado al ingeniero encargado de la instrucción del expediente oiga a las entidades firmantes del telegrama de protesta dirigido al ministro de Fomento a raíz del suceso, y en el que señalaban como responsable de todo a la Compañía. Para mayor amplitud de información en su conferencia con los ingenieros, el director dispuso que no se autorice la reanudación del tráfico por el trozo de vía y el túnel en que sucedió la catástrofe, hasta tanto que no existan las garantías necesarias de momento, sin perjuicio de que, una vez ultimado el expediente, se propongan modificaciones especiales en lo tocante a los trazados, servicio y material.

EL INSTITUTO

El Sr. López Monís ha recibido la visita del Claustro de profesores del Instituto, que con su director fueron a visitarlo.

HERIDO QUE EMPEORA

El herido a consecuencia del descarrilamiento D. Luis Muñoz se ha agravado mucho, temiéndose de un momento a otro un fatal desenlace.

OTROS DETALLES

La recaudación iniciada en favor de las familias de las víctimas pasa ya de doce mil pesetas.

El director de Obras públicas ha pedido a las autoridades una relación de los nombres de las personas que se distinguieron en los trabajos de auxilio, para proponerlos a recompensa.

También en vista del mal estado de las carreteras en el límite de la población, ha ordenado al departamento correspondiente se giren inmediatamente 25.000 pesetas para proceder a su reparación y contribuir a conjurar la crisis obrera.

EL REGRESO

Hoy regresará a Madrid el director general de Obras públicas, de vuelta de su viaje de inspección.

Huelgas en Peñarroya

CORDOBA. Dicen de Peñarroya que se han declarado en huelga más de mil obreros de aquellas minas. El alcalde ha dicho que el pueblo ha adoptado las oportunas precauciones. La huelga obedece a que la Compañía ha impuesto un fuerte correctivo a algunos obreros. El gobernador ha ordenado la concentración de la Guardia civil.

Accidente de automovil

BURGOS. Anoche, en la carretera de Santander, en el término de Fuente Nueva, chocó contra un guardacantón el automóvil de la matrícula de Bilbao, ocupado por D. Juan Nicolás Santurbieu, su esposa y otra persona de su familia.

El Sr. Santurbieu resultó gravemente herido.

EL "LOCK-OUT" EN MADRID

REUNION EN EL AYUNTAMIENTO

Mañana, a las seis de la tarde, se reunirá en el Ayuntamiento una Asamblea de propietarios, presidida por el gobernador, señor marqués de Grijalba, para tratar del conflicto pendiente y procurar el modo de hallar una solución.

SUCESOS

LAS EMBAUCADORAS

Los niños Jerónimo Martín Martínez y Manuela Campoy, ambos de cuatro años de edad, fueron engañados en la calle de Covarrubias por una mujer desconocida, la cual los despojó de las botas y otras prendas, desapareciendo.

LA VICTIMA DE UN SUCESO

En el hospital de la Princesa ha fallecido, a consecuencia de las heridas que sufrió, Fermín Rivero Blanco, anciano que fué atropellado el martes por un tranvía en la calle de la Princesa, frente a la Cárcel Modelo.

BUQUES INGLESES

MARIN. La escuadra inglesa anclada en este puerto ha salido para Gibraltar. Anteriormente habían salido un transporte y un torpedero de la misma nacionalidad.

EL SUCESO DEL TREN

El autor del crimen, convicto y confeso



En primer término, el juez D. Mariano Lacambra García, acompañado del fiscal, secretario judicial y agentes que intervienen en las diligencias del suceso. A la derecha retrato del autor del crimen, Miguel Pujola Lina, que ha confesado el delito. (Fot. LUIS.)

EL AGRESOR, CONVICTO Y CONFESO

VALENCIA. El sujeto detenido en Valencia resulta llamarse Miguel Pujola Lina, natural de Molina (Murcia). Es hombre de malos antecedentes y salió hace poco del Penal de Chinchilla, después de una condena de ocho años, por robos.

En su declaración se confesó autor del atentado contra el Sr. Toni y del atraco

de que fué víctima recientemente en el mismo conato el comerciante valenciano D. Justino Ródena.

Añadió que no cometió el atentado obedeciendo a móvil alguno de carácter social, sino simplemente por apoderarse de lo que el Sr. Toni llevaba encima, lo que no pudo conseguir por falta de tiempo.

Entró en el departamento que ocupaba



el Sr. Toni cuando se encontraba durmiendo. Cuando despertó, advirtió la presencia del declarante, que llevaba gorra de empleado de la Compañía, y creyendo que era el revisor, se dispuso a entregársela el billete.

Entonces Pujol, creyendo que Toni se apercebía a la defensa, le agredió con su cuchillo, trabándose terrible lucha entre ambos.

Ante el temor de que los viajeros acudieran, atraídos por el ruido de la lucha, huyó, sin llevarse nada.

Se apeó del tren y arrojó la gorra, ocultándose en el campo, entre Alpera y E. Angel.

Nada ha dicho de su procedencia y del sitio donde se ocultó, suponiéndose que tiene cómplices, cuyo paradero no ha podido averiguar el Juzgado, que trabaja activamente en el esclarecimiento de este suceso.

TONI, MEJORA

VALENCIA. Dicha de Almansa que sigue mejorando al Sr. Toni, dentro de la gravedad y de la debilidad producida por la pérdida de dos litros de sangre.

Los médicos crean que se salvará, y le ordenaron constante reposo y silencio absoluto.

LA RACHA DE AGRESIONES

ZARAGOZA. En Salillas de Jaén se ha presentado a las autoridades Enrique Bailor, de Valencia, con dos heridas en la cabeza que le había producido en el tren un desconocido entre Calatrazo y Salillas.

Se practican averiguaciones para conocer el paradero de los desconocidos y el alcance que pueda tener el suceso.

LOS ESPAÑOLES DEL BRASIL

RIO JANEIRO. La colonia española de San Pablo ha celebrado una grandiosa Asamblea, a la que han asistido la inmensa mayoría de los españoles residentes, adoptando importantes acuerdos, que son como sigue: Enviar al Rey Don Alfonso XIII un Mensaje pidiéndole la regularización de la situación de los Consulados de San Pablo y de Santos; el aumento de los transportes marítimos entre España y el Brasil, de acuerdo con el Gobierno de esta República; establecimiento del servicio de paquetes postales; su regio apoyo para la creación del Bahco Español de San Pablo, y la concesión para que sea creada la Cámara de Comercio en San Pablo.

Piden, además, en dicho Mensaje que envíe España una Comisión comercial, y que al verificarse el viaje de S. M. el Rey al Brasil vaya el Monarca a San Pablo y a Santos, donde las colonias españolas le preparan grandiosos homenajes.

El Mensaje ha sido enviado acto continuo.—Agencia Americana.



LOS GRANDES INVENTOS.—El submarino de Mr. Simon Lake para obras de salvamento en el fondo del mar, unido al buque flotante por medio de un tubo. El invento permite los trabajos de salvamento en el fondo del mar sin equipo de buzo. Del barco madre parte un tubo cilíndrico por el cual se desciende a una cámara de ocho pies de larga y siete de alta, que permanece en el fondo del océano. Por aire comprimido se mantiene el agua fuera de la cámara, que puede ser movida libremente con los individuos en el interior. En unas recientes pruebas, la cámara bajó a 50 pies en el fondo del mar. El inventor calcula que se podrá bajar hasta 300 pies.

UNA EXPOSICION

Las tarifas ferroviarias

El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial ha dirigido al presidente de la Comisión dictaminadora del proyecto de ley de Elevación de las tarifas ferroviarias la siguiente exposición:

«Excelentísimo señor: Este Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, con las Sociedades representadas y firmantes de las conclusiones que fueron votadas en la Asamblea que se celebró en los días del 17 al 21 de Junio de 1918, y que fueron presentadas al señor ministro de Fomento como bases que podían ofrecer una solución definitiva para el problema ferroviario que entonces se había planteado, y que tiene el honor de incluir, acude a esa Comisión en nombre de las clases mercantiles e industriales que representa, en cumplimiento del acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria celebrada por esta Sociedad el día 12 del actual, a fin de señalar aquellos extremos que pueden perjudicarse en la cuestión que ahora se debate, respecto a la elevación de las tarifas ferroviarias.

Respetuoso de todos los derechos y conocedor de la situación difícil en que se encuentran las Compañías de ferrocarriles, no está en su ánimo el inferir lesión alguna a los legítimos intereses de las Empresas ferroviarias; pero sí llamar la atención de esa Comisión dictaminadora respecto al daño que en la economía nacional habrá de producir la elevación de las tarifas de ferrocarriles.

Ciertamente, las Compañías piden auxilio al Gobierno para responder a una situación interior, que exige inmediato remedio; pero al concretarse que ese auxilio puede consistir en la elevación de las tarifas o en la concesión de un anticipo reintegrable, no podemos dejar de exponer aquellos motivos que más pueden influir en que cualquiera de esas dos soluciones deje de ofrecer la eficacia que se busca con ellas, si además del interés de las Compañías, que aparece como primordial, no fijamos en el interés público con los respetos debidos que merece.

Respecto a la elevación de las tarifas que se pide, antes de creer en su posibilidad sería necesario saber, no sólo hasta dónde se llegaría, sino también de dónde se parte, y no hacemos observar esto porque se nos pase desapercibido el límite de la elevación que se persigue, sino por las múltiples interpretaciones que pueden tener las tarifas para ser aplicadas, como ocurrió hasta ahora, y que suelen constituir la base de los mayores ingresos de las Compañías. La supresión de las tarifas especiales puede probarlo, con la facultad que dejó a las Empresas para aplicar las demás.

Nos preocupa ese límite máximo y su origen, porque desde el primer punto en que se aborde la elevación y aquel en que tenga término, siempre habrá margen para que la carestía de las substancias aumente, contribuyendo a que cada día se haga más insostenible el alza de los precios que hoy es apenas sostenible.

Tememos eso; que el mayor coste de los transportes influya en la economía nacional, porque para conceder la elevación se tenga en cuenta la situación en que se encuentran otros países; que nunca podrá servir de ejemplo para España, ya que nuestros ferrocarriles no sufrieron el desgaste ni los perjuicios que en el extranjero impuso la guerra.

Pero comoquiera que el Gobierno estima justificada la concesión de elevar las tarifas, y siendo las redes ferroviarias un servicio de interés público, este Círculo entiende que al Estado corresponde el restablecer la normalidad del tráfico, intervenir en la distribución de los ingresos, para que sean justamente aplicados, y muy especialmente en lo que se refiere a las demandas de los obreros y de los empleados de las Compañías.

Sin duda alguna, a este pensamiento responde la propuesta hecha en el Senado de conceder un anticipo reintegrable a las Empresas ferroviarias, para que con él atiendan a sus gastos y a las necesidades del público.

Bien sabemos que el presupuesto está recargado por muchos gastos extraordinarios; pero consideramos que no hay función más primordial que la de atajar los peligros que tan directamente pueden nacer para la economía nacional, como los que se quieren evitar con tal auxilio, ya que por medio de otras medidas no se ha procurado impedir la elevación de los precios de todos los artículos. Pero al manifestarnos con este espíritu de transigencia, no podemos huir de las dudas

que también se nos ofrecen sobre la eficacia de su aplicación. Nosotros no dudamos de que el anticipo se pudiera invertir en atenciones legítimas; en lo que vacilamos tan sólo, es ante el criterio que se pueda tener para enajenar dicho auxilio; es decir, si su importe ha de satisfacerlo el contribuyente, por medio de tributos, porque el figurar su partida en el presupuesto obligue a saldarla de esa manera, sin que una nueva clasificación de las tarifas correspondan, con tipos más armonizados, a ese sacrificio. Porque si esta duda que nos sorprende pudiera convertirse en una realidad, sería tan arbitraria como la teoría que las Empresas tienen de que se las debe conceder la elevación para que así paguen su déficit los que, a su juicio, lo producen, o sea aquellos que las utilizan, como si el problema ferroviario que está en pie no se debiese a su desacertada administración, y el elevar las tarifas no fuera a repercutir en daño de todos con el alza que se produciría en los precios de todos los artículos.

Por eso este Círculo considera que se hace preciso que el Estado intervenga, para hacer un estudio de la situación real de la Compañía de ferrocarriles; un estudio que le permita fijar una solución acertada y definitiva para el problema, puesto que al no hacerlo así aumentaría su gravedad con el transcurso del tiempo, ya que se hace sentir la necesidad de mayores medios de transporte, y a ello contribuiría con no menos influencia, la difícil situación en que se hallan las Empresas ferroviarias.

Lo aconseja el equilibrio de que carece el comercio y la industria nacionales a causa de la irregularidad de los transportes; lo aconseja también la baja que han tenido los precios de muchos elementos de consumo de las Compañías, entre ellos el del carbón, y a la vez que estos factores, el bienestar público, harto quebrantado, porque si bien las Compañías se apoyan en un derecho estricto que no pueda negárselas, no por ello el Gobierno ha de olvidarse de que lo que se le pide no es una obligación legal, y de que al transigir por no desatender una conveniencia pública, debe a la vez regular las condiciones que no permitan que su concesión sea motivo para nuevos desórdenes y daños en la paz social y económica que necesita España.

Madrid, 26 de Enero de 1920.—Por el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, el presidente, Antonio Sacristán; el secretario, J. Martínez Reus.»



GACETA DE MADRID

Gracia y Justicia.—Real decreto relativo a edades para la jubilación de los funcionarios de las carreras Judicial y Fiscal.
Guerra.—Reales decretos, que por separado publicamos.
Hacienda.—Real orden sobre nombramientos de personal de Aduanas.
Gobernación.—Real orden resolviendo el pleito promovido por D. Francisco Calcerrada y otros concejales del Ayuntamiento de Campanario contra la Real orden de este ministerio de 2 de Diciembre de 1918.
Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie la provisión de la cátedra de Matemáticas del Instituto general y técnico de Vitoria, a concurso previo de traslado.
Otras ídem íd. íd. de Agricultura y Técnica Agrícola de los de Palencia y Pamplona.
Otra disponiendo se considere modificada, en el sentido que se publica, la Real orden fecha 19 de Abril de 1914.
Otra disponiendo se amortice la plaza de catedrático de Lengua y Literatura castellanas del Instituto general y técnico de Baeza, y que la referida enseñanza quede a cargo del catedrático numerario del mismo Instituto, D. Emilio Aranda y Toledo.
Otra nombrando secretario del Instituto general y técnico de Baleares al catedrático numerario de dicho Centro, D. Juan Luis Estelrich Perelló.
Otra dictando reglas para la ejecución del Real decreto de 19 de Octubre del año próximo pasado, que creó Delegaciones regias provinciales de Primera enseñanza.
Fomento.—Real orden disponiendo se deje sin efecto la de 13 de Diciembre último y quede subsistente la autorización concedida para el transporte de emigrantes a la Compañía naviera de Liverpool The Root Steam Ship Co Ltd.
Otra asignando a la Compañía «Sud-Atlántica» una patente adicional de 500 pesetas.
Abastecimientos.—Real orden disponiendo que formen parte del Comité de Tráfico Marítimo los presidentes o representantes de las Asociaciones de Navieros, que como las de que se trata, hayan sido constituidas con posterioridad al Real decreto de 31 de Mayo de 1918 y tengan un fonelaje superior al que en el de 20 de Octubre de 1917 se prescribió.

LA TAREA DE DEVOLVER TODOS LOS SERIA ABRUMADOR, Y PARA EVITARLA, COMO PARA PREVENIR RECLAMACIONES, QUE RESULTARIA IMPOSIBLE ATENDE. RECORDAMOS QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PARA TODOS LOS GUSTOS

Amenidades

HOROSCOPOS DE ENERO

Día 29.—Los que nazcan en este día serán envidiosos, lo cual les acarreará enemistades y disgustos.

PLATO DEL DIA

Tortas de limón.—Una libra y cuatro onzas de azúcar de pilón en polvo, setenta y siete en la manteca que se quiera, si es de Flandes, mejor; sea una u otra, se ha de poner media libra.

La manteca se derrite al fuego y se le echa el zumo de doce limones y las cáscaras, ralladas, de cuatro; dos cucharadas de harina, y meneándolo, todo a una mano muy bien, se tienen 26 yemas muy batidas, y puesto todo, así que está fría la manteca con lo demás, se tienen las 26 claras, también muy batidas, y se unen con todo. Se hace una masa de harina y agua y se cubre el suelo de que se quiera y se mete en el horno, que ha de estar como después de cocer el pan blanco.

PLATO VEGETARIANO

Yemas de coco.—Ráspense con el rallador pedazos de coco fresco, habiéndose limpiado antes de la piel oscura que los cubre, y cuando se tenga bastante porción, es decir, sobre una o dos libras, se confita como la almendra para repostería, pero que el azúcar esté un poco granado; háganse los bolos y después el baño con azúcar al punto de cubrir.

Si se quisiera cristalizar o escarchar cualquier clase de yemas, en vez de darles el baño acabado de indicar, se procederá con ellos como en los caramelos de licor.

Concluida la operación, y después que se saquen de la candidora, se les pone sobre espantos en una rejilla de mimbre para que se sequen.

PLATO AMERICANO

Hígado de cerdo saltado.—Muy recordado en pedazos pequeños e iguales, se saltea en la sartén con manteca de vacas y se volteja mucho para que la cocción sea uniforme.

Se espolvorea con sal, pimienta, y se sacan los pedazos de hígado de la sartén cuando estén muy pasados.

En la grasa del salteo se echan finas hierbas y chalotas muy picadas, y media cucharada de harina con un cacillo de caldo y un poquito de vinagre.

Cuando la salsa está trabada, se vuelven los pedazos de hígado a la sartén para que se empanen y cuezan en la salsa nada más que dos minutos, añadiendo una cucharada de ron o de coñac para aromatizar el guiso en el momento de servirlo.

CHISTES Y COLMOS DEL PUBLICO

Unos borrachos entran en una taberna, y mientras discuten a uno le cae una mosca en el vaso, y preparándose a beber, dice muy serio:

—«Arriogé» las patas, que vas de viaje.—Babilonio.

Don Gumersindo, que es un avaro empederuido, se ve obligado a tomar un carruaje que le conduzca a casa de sus dueños.

—Cochero—dice al auriga—. Mira bien la hora, para que después no haya trabacuentas.

El cochero baja la tablilla y descarga un fustazo. El caballo se lanza al galope.

—¡Ah, bribón!—dice D. Gumersindo, sacando la cabeza por la ventanilla—. Quieres llevarme deprisa, para que pase pronto la hora... Yo te arreglaré a ti.—José María Falarino.

En una notaría hay varios hombres trabajando, a los que pagar un tanto alzado por cada escritura que hacen.

—Hoy me tiene usted que pagar doble—le dice uno de los chupatintas al jefe.

—¿Por qué?

—Porque he hecho siete y media.—Cañuñas.

Un dependiente de una fotografía detiene en la calle a un individuo, y le dice:

—Hacemos magníficos retratos a 50 céntimos ejemplar y...
El otro, interrumpiéndole:
—¿Me toma usted por un imbécil?

El dependiente siguiéndole la retalla:
—Con marco y todo.—Hax.

¿El colmo de un toro manso?
Huir del sol, porque pica.—Fernández Santos.

CHASCARRILLOS FUERA DE CURSO

Buscando la memoria:
Un predicador que se había cortado en el púlpito, confesaba a sus oyentes que había perdido la memoria.
—Ciérense las puertas—gritó un soca-



NOTA.—Cualquier lector de LA TRIBUNA puede enviar los chistes y colmos que desee, acompañándolos de un número igual de cupones de los que se publican en esta sección.

Cada semana se premian los dos mejores chistes con dos localidades para las funciones que se celebren en domingo por la tarde, de dos de los principales teatros de Madrid.

rrón—; aquí todos somos hombres de bien y es menester que parezca la memoria del padre predicador.

En un ensayo:
El director de escena.—¡Señorita! La he advertido a usted ya dos veces que dice usted «prejuicio» en lugar de «prejuicio». Fíjese, por favor...

La actriz.—Es que se empeña usted en que el público crea que no sé hablar. «Prejuicio» lo dice solamente la gente ordinaria.

El director (aparte).—«Prejuicio» es la temeridad de las Empresas al contratar «actrices» que no saben gramática. (Alto.) Ruégo a usted, señorita, que tenga sentido común... bajo mi responsabilidad.

CHARADA

Mi «segunda» es negación;
«primera», vista al revés,
es lo mismo que la «tres»,
y el «todo» una población.
Ricardo López.

(La solución, mañana.)

Solución de la charada de ayer: ML COSA.

CONSEJOS UTILES

Los depilatorios.—(Conclusión.) Se mezclan cinco gramos de hidrosulfato de sodio, 10 gramos del cal viva en polvo y otros 10 de almidón; todo dentro de un frasco de cristal, donde pueda agitarse para que uban bien las tres cosas.

En el momento de usarlo se saca un poquito con una cuchara de marfil o de cristal; se echa en un pequeño recipiente, agregándole algunas gotas de agua para formar una pasta ligera, que se aplica con un pincel. Al cabo de cuatro minutos se quita la pasta y se aplica a la piel vaselina fresca, con objeto de evitar la irritación que pueda producir la cal.

Conviene advertir que no hagan uso de esta pasta las personas aturdidas o que no tengan buena vista, sobre todo si se aplica al entrecejo, por la proximidad de las cejas, que podrían desparecer en parte, si no se coloca la mencionada pasta con mucho cuidado.

CURIOSIDADES

El sueño por la electricidad.—Un médico de Berlín ha conseguido producir el sueño en varios animales, aplicándoles una corriente eléctrica en la base del cerebro, y afirma que, empleando un sistema más perfeccionado, puede producir la inconsciencia en las personas, rápidamente y sin peligro.

Emplea, para sus experimentos una corriente alterna que quita el insomnio, los dolores neurálgicos, y sirve para calmar prontamente los accesos de locura furiosa.

El sueño eléctrico puede aplicarse también, según el inventor, a los reos de muerte, para evitarles sufrimientos, así como a los animales que se sacrifican en los mataderos.

LA TRIBUNA
Cupón número **13**
Acompañado de los 15 cupones del mes de Enero los niños podrán enviar un dibujo hecho por ellos para que se publique en nuestra sección infantil.

BOLCHEVIKISMO

Inglaterra continúa negociando con los Soviets

LONDRES. Las negociaciones entre los delegados ingleses que preside O'Grady, y el representante de los Soviets, Litvinoff, van a reanudarse en Copenhague, y durarán muy probablemente varias semanas.

Como resultado de las anteriores entrevistas, los prisioneros ingleses heridos han salido ya de Rusia, después de recibir 1.000 rublos cada uno.

El delegado británico ha elaborado un plan de acuerdo entre Inglaterra y la Rusia bolcheviquista, acuerdo que partiría del restablecimiento de las relaciones comerciales.—Radio.

LOS LETONES PEGAN MIENTRAS TANTO

HELSINGFORS. El Ejército letón ha roto el frente bolcheviki, al Norte y al Sur de la ciudad de Rieshitza, y ha avanzado 20 kilómetros.

Persigue vigorosamente al enemigo al Este y en el Centro, donde alcanzó la frontera letona-rusa, haciendo 1.500 prisioneros y aniquilando por completo a un regimiento comunista.—Radio.

JAPONESES Y ROJOS COMBATEN TAMBIEN

TOKIO. Las tropas niponas que se mantienen en una estricta defensiva, han rechazado fuertes ataques bolcheviques en la región del Cussouri.—Radio.

Los médicos

HOMENAJE AL DOCTOR POBLACION

El ilustre catedrático de la Escuela de Medicina de Salamanca, D. Casimiro Población, ha sido objeto de un homenaje en aquella capital con motivo de su nombramiento de profesor de Patología quirúrgica.

Los alumnos de cuarto curso y nuevos discípulos del doctor Población, quisieron significarle de esta manera su respeto y cariño por el citado nombramiento.

Al final, el doctor Población dio las gracias por la atención que le había sido objeto, teniendo frases de recuerdo y de gratitud para la Escuela salmantina y palabras alentadoras para los oyentes.

Y como final, en párrafos inspiradísimos y de grandes bellezas literarias, dijo a sus alumnos que la única satisfacción que él puede llevar a su tumba sería la de haber contribuido con su esfuerzo a la formación de una juventud triunfante y austera, y la de haber encontrado, por toda recompensa, el cariño y el recuerdo de sus discípulos.

UNA BRILLANTE INTERVENCION QUIRURGICA

El reputado urólogo del hospital de San Juan de Dios, doctor D. Angel Pulido, eficazmente ayudado por los Sres. Larregla y Avetino, ha practicado una delicada intervención operatoria al padre de nuestro querido amigo, el ilustre escritor D. Tomás Borrás.

La operación realizada ha consistido en una prostatectomía, la cual ha llevado a una pronta curación al paciente.

Felicitemos, muy sinceramente, con este motivo, tanto al sabio urólogo, como a nuestro distinguido amigo.

LA GRIPE EN PAMPLONA

En estos tres últimos días han aumentado considerablemente los casos de gripe. Hay muchos enfermos, aun cuando el estado de la mayoría no ofrece gravedad, según los médicos.

Han fallecido algunos atacados. El alcalde ha conferenciado con los médicos de la Beneficencia, para la adopción de medidas sanitarias.

DISPOSICIONES OFICIALES

Tribunal de oposiciones a la cátedra de Patología médica de la Universidad de Sevilla:

Presidente, D. Nemesio Fernández Cuesta, consejero de Instrucción pública.

Vocales: D. Miguel Gil Casares, catedrático de la Universidad de Santiago; D. Agustín del Cañizo García, catedrático de la Universidad de Salamanca; don Arturo Redondo Carranceja, catedrático de la Universidad Central, y D. Eduardo García del Real, catedrático de la Universidad de Valladolid.

Suplentes: D. Antonio Simonena, catedrático de la Universidad Central; don Antonio González Prats, catedrático de la Universidad de Barcelona; D. Félix Cerrada, catedrático de la Universidad de Zaragoza, y D. Roberto Norra, catedrático de la Universidad de Valencia.

Solicitud acordada.

La «Gaceta» publica una Real orden, en virtud de la cual se sirv. disponer que los efectos de la Real orden de 24 de Diciembre de 1919, por la que D. Julio Miguel Sánchez Salcedo fué incluido en la lista de opositores a la cátedra de Patología médica de Barcelona, se hagan extensivos a su inclusión en las listas de opositores a las cátedras de Patología médica de Valladolid y Oftalmología de Cádiz, según solicitó el interesado oportunamente.

Dioscórides.

A nuestros lectores

¿Desea cambiar de domicilio?

LA TRIBUNA

publica diariamente una SECCION DE ALQUILERES, donde se anuncian las peticiones y demandas de viviendas.

Hojas del taco

LA FORASTERA

Alta, delgada, rubia como el sol. ¿Quién será ella? Dices que llega de lejanas tierras, donde era reina de la belleza y del deseo; hermana del amor y enemiga de la tristeza.

La estela de perfume que deja cuando cruza el paseo es como una tonada bulanguera, que nos hace soñar; su risa fresca, música de esquilas, nos dice de brujas y de duendes, y sus rojos labios son como una guinda pequeña y dulce. Cuando sus ojos verdes se nos quedan en contemplación, temblamos, porque se nos antoja que así debió de mirar Eva cuando la manzana...

¡Oh, qué enigma tan indescifrable acompaña siempre a esta mujer alta, delgada, rubia como el sol! Ha llegado para romper la tranquilidad de la ciudad. Hasta ahora, en los paseos, en el teatro, en toda reunión, las señoritas «bien» se apiñaban con conformidad y hacían guiños de compasión provocativa a sus hermanos los señoritos «chicos».

¡Pero ahora!... Desde que vimos a la forastera no se nos esconde la intranquilidad que reina en cada uno de nuestros hermanos. Desde que se sintieron acariciados por los ojos verdes van vestidos de fiesta, y acuden al paseo deseosos de saludar galantemente a quien es ya su amiga.

¡Oh, cuántos sombreros se distinguen en alto cuando la rubia pasa! Y en los cafés, en los casinos y bajo los soportales de la Plaza Mayor, la misma conversación de boca en boca: —Es rica, ¿no? —¡Mucho! ¡Y sin hermanos! —¡Ella sola? —¡Solita. —¡Lamejorable, chico!

Y mientras mis hermanos, los de la aristocracia, dan vueltas y más vueltas para verse sonreídos por la forastera, mis hermanas, las aristócratas, no pueden esconder su odio por la bella que les roba la tranquilidad.

—Dicen que si es húngara—apunta una. —Pues a mí me han asegurado que italiana—contesta otra. —Y a mí, francesa—dice una tercera—.

Sólo que lleva en España mucho tiempo. Y después, de no conceder gran importancia a su belleza, ni a su gracia, ni a su charla, se quedan en silencio, como diciéndose a sí mismas: «¿Quién fuera ella!»

Cuando van con los novios, sufren atrozmente, porque las miradas diabólicas de la forastera los cautiva y apenas si las hacen caso.

Y por esto, las señoritas «bien» odian a muerte a la rubita que ha traído a la ciudad antigua un capítulo de ensueño.

Hoy, ya no. La forastera se ha cansado de juegos, y ha hecho decir por la ciudad que es casada.

Se ha captado la simpatía de todas las mujeres y ha dejado a los hombres un poquito ridículos.

¡Oh, forastera encantadora, medio demonio y medio ángel; qué paz has enviado a las candidas almas de tus hermanas bellas y cuántos castillos de cristal derribaste en las mentes fogosas de tus hermanas soñadoras! ¡Que por dondequiera que camines, haya rayos de sol!

Eduardo Arasti.

Burgos, Enero, 1920.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES GRAFICOS NADA MAS QUE EN EL CASO EN QUE PREVIAMENTE HAYAN SIDO ADQUIRIDOS CON ES...

ELECCIONES MUNICIPALES

Habilitación de notarios en las elecciones

La Presidencia del Consejo de ministros publica hoy en la «Gaceta» la siguiente Real orden dirigida al ministro de Gracia y Justicia:

«Fjcmo. Sr.: Subsistiendo las razones que motivaron la publicación del Real decreto vigenté de esta Presidencia, fecha 7 de Febrero de 1918, sobre habilitación de funcionarios, en defecto de individuos que pertenezcan al Notariado, para ejercer la fe notarial en las elecciones de Concejales, y siendo firme el propósito del Gobierno de atender con cuantos medios tenga a su alcance a garantizar la mayor sinceridad y pureza de la emisión del sufragio por el Cuerpo electoral en las próximas elecciones,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que con esta fecha se recuerde a V. E. la vigencia del aludido Real decreto de 7 de Febrero de 1918, para que a su vez lo haga a las autoridades encargadas por dicha Soberana disposición de su ejecución, encareciéndoles la mayor diligencia y exactitud en su cumplimiento.»

A PROPOSITO DEL EX KAISER/

Holanda y los aliados

LONDRES. En los Centros diplomáticos se declara que los aliados no tienen la intención de ejercer contra Holanda una presión económica para obligarla a entregar al ex Kaiser.

La Entente se limitará a poner a Holanda en situación de responder: sí o no, a una nueva petición de extradición. En caso de negativa, es cuando el ex Kaiser sería juzgado en rebeldía.—Radio.

NUESTRO CORRESPONSAL

en BURGOS

UNA CARTA

BURGOS. D. Primitivo Ruiz, pároco de Covarrubias, escribió una carta al «Diario de Burgos», en la que manifiesta que no es cierto que la «libra primitiva» a que se refería el semanario «España» haya salido ni vaya a salir de aquella parroquia.

Añade que tal noticia es falsa y calumniosa.

CAIDA

El vecino de Topia de Villadiego, Domingo Vallejo, de cuarenta y un años, sufrió esta mañana una caída, causándose una herida en la ceja derecha.

INDULTO

Ha sido indultado de la pena de cadena perpetua el recluso Fernando Martínez López, condenado por la Audiencia de esta capital.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en esta capital la respetable señora doña Agripina Gutiérrez Pérez, viuda de D. Manuel Villanueva.

CENTROS Y SOCIEDADES

ELEMENTO JOVEN DEL CENTRO DE INSTRUCCION COMERCIAL

Esta Sección conmemorará el tercer aniversario de su fundación el próximo domingo 1 de Febrero, y con tal objeto ha organizado una carrera ciclista, girará una visita a la Real Armería, inaugurará una Exposición de carteles y al medio día los señores que pertenecen a la Agrupación se reunirán en un fraternal banquete. Los detalles de los actos que se citan están expuestos en el Centro.

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA ESPAÑOLA

Mañana viernes, día 30, a las siete de la noche, celebrará sesión científica esta Sociedad, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Despacho de Secretaría.
- 3.º Incidentes de práctica profesional.
- 4.º Discusión tema Sr. Valdeirama.
- 5.º La Odontología en la Beneficencia provincial, por el Sr. Calvache.

COLEGIO OFICIAL DE CIENCIAS Y LETRAS

La Junta de Gobierno del Colegio de Doctores y Licenciados de este distrito universitario, ha visitado al señor ministro de Instrucción Pública, siendo presidida la Comisión por su decano D. Manuel Hilario Ayuso; habiendo solicitado:

Primero. Que se determine la tercera orden religiosa, con derecho a dedicarse a la enseñanza.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

EL AZUFRE MARCA GALLO ES EL MEJOR

oficial de ambas facultades universitarias é los médicos, farmacéuticos y abogados, puesto que idéntico objeto se propuso el Estado al decretar la colegiatura del profesorado.

Tercero. Que se encomiende a la Junta de Gobierno del Colegio, presidida por uno de los inspectores de Enseñanza, la inspección de Académias y Colegios incorporados a los Institutos.

Cuarto. Que en los Tribunales de examen de todos los centros docentes se cumpla el artículo tercero de la Real orden de 25 de Mayo de 1915. Siendo la colegiatura obligatoria al profesorado con título queda establecida la Tesorería, Marqués de Valdeiglesias, 4 duplicado, tercer centro, de tres a cinco de la tarde. Se facilitan hojas de inscripción.

DE TODO

sardinas finas Las Novedades, J. Ansole

Ha fallecido en esta corte, víctima de rápida enfermedad, nuestro querido amigo el inteligente y probo funcionario de Hacienda D. Tomás de Lucas y Barrés.

Por sus condiciones de carácter y su caballerosidad, gozaba de muchas y mercedas simpatías.

A su desconsolada madre, doña Matilde de Lucas, viuda de Barrés, y á los hermanos del finado le acompañamos muy sinceramente en el dolor que les embarga por tan irreparable pérdida.

«El Globito». Camisería, corbatería, guantes y géneros de punto. MONTERA, 16

Se ha publicado el número «especimen» de «Journal des Etrangers», edición española, periódico que tratará con extensión de cuantos asuntos puedan interesar a los extranjeros residentes en España.

«Journal des Etrangers», edición española, cuenta con el apoyo de las numerosas y nutridas colonias extranjeras que en nuestra Patria tienen intereses materiales y morales.

El nuevo periódico, cuyo primer número aparecerá en los primeros días de Febrero, viene a llenar un hueco en la Prensa española, y como su programa lo indica, será lazo de unión entre las diversas colonias extranjeras entre sí y entre cada una de ellas y su madre Patria.

«Journal des Etrangers», edición española, consistirá de diez y seis páginas, con interesante información política, social, económica y financiera.

Enfermos de los ojos. Tratamientos vegetales de virtud heroica del doctor Romero, que aun á desahuciados ha dado vista. Infantes, 4 y 6. Consulta de 11 á 6

ITALIA Y YUGOESLAVIA

El valor de las "reivindicaciones" de Roma

Un telegrama de origen italiano da cuenta de que el «Consejo Nacional de Fiume» ha acordado, a petición del poeta aventurero, el llamamiento de cinco quintas, cuyos reclutas deberán prestar el siguiente juramento: «Juro defender hasta el fin el territorio nacional y obedecer las órdenes de D'Annunzio.»

«D'Annunzio—añade el despacho—pronunció una calurosa alocución, en la que dijo que salvará a Italia de su cobardía. Declaró además el poeta que el Ejército de Fiume deberá rechazar a los yugoeslavos, si se aplica el Tratado de Londres; pero deberá también impedir a los representantes de la Liga de las Naciones que desembarquen si los yugoeslavos aceptan el compromiso.»

A juzgar por este telegrama, y en general por todo lo ocurrido en Fiume desde que D'Annunzio se instaló en ella con sus huestes, parece ser que la discutida ciudad suspira por incorporarse a la Monarquía romana. Nada más lejos de la realidad, sin embargo.

Se han hecho públicas unas declaraciones de Rudder Gottardi, el presidente del partido autonomista democrático de Fiume, que demuestran hasta qué punto son injustificadas y carentes de toda base firme las aspiraciones de Italia sobre la «República D'annunziana».

Los partidos políticos de Fiume son los siguientes:

Primero. El partido socialista internacional, con 600 electores.

Segundo. El partido democrático-autónomo, que cuenta con unos 3.500 votos.

Tercero. El partido eslavo, que dispone de 1.500 sufragios, y el partido anexionista, compuesto de las fracciones de D'Annunzio, con unos 1.000 votantes.

Total, 12.000 personas con derecho a votar.

Barajando estas cifras elocuentes, dice Gottardi:

«Invito a los anexionistas italianos a que rebatan mis cálculos electorales, con la condición, naturalmente, de que las tropas italianas evacúen Fiume.»

Las últimas elecciones municipales en Fiume, sin ir más lejos, a pesar del terror que reina en la ciudad, me dan la razón.

Ahora bien; el partido democrático-autónomo quiere que Fiume sea una ciudad libre, sin pertenecer ni a Italia ni a Yugoslavia, y para evitar la lucha entre los nacionalistas, se opone a la continuidad territorial entre Fiume e Italia, y a que Fiume tenga fronteras con esta última nación. Nuestro partido deja en completa libertad a todas las nacionalidades; desea únicamente que cese toda lucha entre ellas para no impedir el desenvolvimiento comercial del puerto, y que todos se consagren exclusivamente al trabajo. El partido socialista internacional de Fiume está de acuerdo con estas mismas ideas.»

Bien echa de verse la fragilidad de los motivos que ha tenido D'Annunzio para su aventura.

Así son, sobre poco más o menos, la mayor parte de los «indiscutibles derechos» que alega Roma en el unas de sus reivindicaciones.

MITINES Y MANIFESTACIONES DE PROTESTA EN YUGOESLAVIA. CONTRA LA LEGACION DE ITALIA EN BELGRADO

BELGRADO. La noticia de la decisión adoptada por las grandes Potencias ajenas respecto a la cuestión del Adriático, ha provocado una verdadera tempestad en la opinión pública del país entero.

En todas las ciudades se han celebrado manifestaciones para protestar contra la

injusticia de que ha sido víctima nuestro reino.

Por iniciativa de la Juventud universitaria, se celebró un mitin en Belgrado, en el Hotel-Casino, al que asistieron representantes de todos los partidos del reino.

Se calcula en dos mil el número de los asistentes.

Después de varios discursos, (1) los que se manifestó la unanimidad de criterio del pueblo servocroataesloveno, en defensa de la unidad nacional, la Asamblea adoptó una resolución para protestar contra una paz que arranque al país una parte de su territorio.

«Convencidos—dice la resolución—de que tal paz daría motivo para una nueva guerra y para desórdenes en Europa, nuestro pueblo, que lucha por su libertad y por la unión nacional, no reconocerá jamás una paz impuesta de la manera, y sabrá, en caso necesario, reclamar el derecho a la unión, aun empleando las armas. Hacemos un llamamiento a todos los pueblos civilizados, incluso al italiano, para impedir que se nos imponga dicha paz. Pedimos al Gobierno que la rechace con energía.»

Después del mitin se celebraron manifestaciones en la ciudad.

Los manifestantes se congregaron ante el palacio del Príncipe regente, a quien hicieron una ovación, entonando los himnos nacionales.

Una parte de los manifestantes consiguió romper el cordón de gendarmes y pasar por delante de la Legación de Italia, entregándose a manifestaciones hostiles.

Finalmente, los manifestantes se dispersaron, sin que se produjera ningún nuevo incidente.

El Gobierno recibe continuamente de todas partes del reino telegramas dando cuenta de haberse celebrado mítines con el mismo objeto.

Todas las resoluciones adoptadas por la Asamblea del Reino contienen protestas energicas contra la decisión de las potencias aliadas.

Consideran la resolución recaída en la cuestión del Adriático como un atentado a la unidad nacional e invitan al Gobierno a que ordene a su Delegación en París que se niegue a aceptar tal solución.

Hasta ahora, el Gobierno ha recibido más de cincuenta telegramas, tanto de Servia como de Dalmacia, Herzegovina, Eslovenia, Croacia y otras provincias.—Radio.

LOS YUGOESLAVOS RESPONDEN AL «ULTIMATUM» DEL CONSEJO SUPREMO

PARIS. La respuesta del Gobierno de Belgrado ha llegado a París.

Aunque concebida la nota en términos conciliadores, no es por ello menos negativa.

El Gobierno de Belgrado estima que es difícil aplicar un Tratado que el propio Sr. Sonnino ha reconocido que no liga a ninguna de las partes contratantes.

En la Legación de Servia afirman que el tono general de la nota es conciliador.

Los yugoeslavos piden ciertas explicaciones y algunas rectificaciones.—Radio.

Al hilo de las tablas

PACORRO EN VENEZUELA

Informes particulares dan cuenta de haber actuado con éxito en la Plaza Nueva de Caracas el diestro Francisco Díaz, Pacorro, lidiando toros de la dehesa de Cagha, y escuchando repetidas ovaciones, tanto al torear de capa y muleta como con las banderillas y el estoque.

El sobresaliente Rafaelillo mató el último toro, compartiendo las palmas con aquél.

Pacorro ha sido escriturado para varias corridas.

EN LIMA

LIMA. Se han lidiado toros de la hacienda del Olivar, que resultaron regulares.

Flores estuvo muy lucido con el capote y la muleta. Mató muy bien a su pri-

mero, y escuchó palmas en los dos restantes.

Joselito se mostró el torero artístico y elegante de siempre. Toreando de capa y en quites, así como con las banderillas y en las faenas de muleta, oyó repetidas ovaciones.

Matando estuvo breve. Deseando corresponder a los aplausos del público, le regaló Joselito con la lidia y muerte de un séptimo toro, al que mató superiormente.

JUMILLANO

El novillero Juan Sánchez, Jumillano, que tan ruidosos éxitos alcanzó durante la pasada temporada, y restablecido por completo de la operación a que fue sometido, ha comenzado a firmar contratos para la entrante temporada.

Hasta ahora tiene escrituradas 20 corridas en total con las Empresas de Barcelona, Valencia, Sevilla (Plaza de la Maestranza), Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María, Zaragoza, Vecla y Jumilla. Con la de Madrid se encuentra en negociaciones, siendo probable que su reaparición sea en el próximo mes de Mayo.

RODALITO Y AMOROS

Para reponerse de la operación que sufrió recientemente el novillero Rodalito, marchará uno de estos días a Valencia, y a su regreso comenzará sus tareas tauromas en la plaza madrileña.

También actuará en una de las corridas que se celebren en Madrid durante la campaña Eladillo Amorós, que ya tiene firmado buen número de corridas para la temporada venidera.

JUAN CABEZA

El novillero Juan Cabeza, que tantos triunfos alcanzó en la última temporada, y especialmente el día de su debut en la Plaza de Tetuán, ha sido contratado por las Empresas de Granada, Palma de Mallorca, Zaragoza, Bilbao y Tetuán, más otras varias que está ultimando su apoderado D. Alfredo Martín, que vive en la calle de Malasana, 12, a donde pueden dirigirse los que lo deseen.

A los inquilinos

Entérese hoy mismo de la SECCION DE ALQUILERES de LA TRIBUNA, pues le interesa grandemente.

Se pega la "cola"

El vergonzoso espectáculo dado estos días a la puerta de los estancos para el reparto de las escasísimas cajetillas que salen a la venta, dió origen ayer, en la Ronda de Valencia, a un serio incidente.

En el estanco del núm. 4 había una «cola» interminable, que esperaba pacientemente la llegada de su turno. De fin-proviso surgieron varios soldados de Artillería, los cuales, sin esperar en fila, quisieron penetrar en el establecimiento a comprar tabaco. Opusieronse a ello los guardias que allí había, y entre unos y otros se entabló una viva lucha, que produjo bastante alarma. De la contienda resultaron lesionados el guardia Frutos de las Heras Fernández y dos soldados.

Apaciguados los ánimos, los representantes de la autoridad pusieron el hecho en conocimiento de sus superiores, para que ellos procedieran como fuera en justicia.

Según parece, el Juzgado militar trabaja en este asunto.

Los desesperados

ANCIANO SUICIDA

Cristóbal Moyano Recio, de sesenta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle de Juan Duque, número 23, intentó poner fin a su vida dándose con una navaja barbera varios tajos en el cuello. Se produjo lesiones que fueron calificadas de graves en la Casa de Socorro, donde le prestaron asistencia. Pasó a hospital de la Princesa.

El Juzgado de guardia recogió un papel en el cual el suicida explicaba la causa de su determinación.

TELEFONO DE «LA TRIBUNA»: 4.444

FIRMA DEL REY

DISPOSICIONES DE GUERRA

Disponiendo que el teniente general don Mariano Salcedo y Pérez cese en el cargo de capitán general de la séptima región, y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Promoviendo al empleo de teniente general al general de división D. Luis Aizpuru y Mohedjar, en la vacante producida por pase a situación de primera reserva de D. Mariano Salcedo y Pérez.

—Nombrando capitán general de la séptima región al teniente general D. Juan López y Herreros.

—Idem consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división D. Leopoldo Heredia y Delgado, actual fiscal militar del mismo Consejo.

—Idem fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división D. Agustín Cascajares y Pareja, actual gobernador militar de Cádiz.

—Idem gobernador militar de Cádiz al general de división D. Manuel Aguir y Cincunegi, que actualmente manda la décima división.

—Destinando a mandar la zona de León, número 47, al coronel de Infantería don Eduardo Rippes Valdés.

—Idem a los tenientes coroneles de Caballería D. Ramón la Torre Villar, el mando, en comisión, del segundo regimiento de reserva, y a D. Francisco Mérry y Ponca de León el mando, en comisión, del Depósito de recría y doma de la segunda zona pecuaria (Morón).

—Idem a los coroneles de Artillería don José de Carranza y Garrido a mandar la Comandancia de Artillería de Ceuta; don Patricio de Antonio y Martín, a mandar el regimiento mixto de Ceuta, y a don Prudencio de la Figuera y Lezcano, a mandar el segundo regimiento de Artillería pesada (Mérida).

—Nombrando jefe de la séptima Comandancia de Sanidad Militar, de nueva creación (Valladolid), al comandante médico D. Mariano Guerra Santarén.

—Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los alféreces de Infantería D. Manuel de Obeso y Pardo y D. Francisco de Dumas y Sánchez.

—Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por concurso los terrenos necesarios para la construcción en Barcelona de un cuartel para un regimiento de Artillería ligera y otro de Artillería pesada.

—Idem para adquirir por concurso los terrenos necesarios para la construcción en Gerona de un cuartel para un regimiento de Infantería.

—Idem para adquirir por concurso los terrenos necesarios para la construcción en Ripoll (Gerona) de un cuartel para un batallón de Cazadores de Montaña.

—Idem para adquirir por concurso los terrenos necesarios para la construcción en Valencia de un cuartel para el quinto regimiento de Zapadores minadores.

—Idem el arriendo de un local en Valencia con destino a oficinas de Intendencia e Intervención militares.

—Idem de un local en San Sebastián, con destino a un Depósito de Intendencia.

—Idem el gasto correspondiente a la ejecución de las obras de la sustitución de las cubiertas del edificio militar de este ministerio.

CREACION DE UN TERCIO DE EXTRANJEROS

También ha firmado Su Majestad el Rey el siguiente Real decreto, cuya exposición dice así:

«La conveniencia de utilizar todos los elementos que puedan contribuir a disminuir los contingentes de reclutamiento en nuestra zona de protectorado en Marruecos, inclina al ministro que suscribe a aconsejar como ensayo la creación de un Tercio de Extranjeros, constituido por hombres de todos los países que voluntariamente quieran filiarse en él para prestar servicios militares, tanto en la Península como en las distintas Comandancias de aquel territorio.

La parte dispositiva dice así: «A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo único. Con la denominación de Tercio de Extranjeros se creará una unidad militar armada, cuyos efectivos, haberes y reglamento por que han de regirse serán fijados por el ministro de la Guerra.»

Compro y pago más que nadie ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE PEÑA.—Teléfono 5.196 M 52, San Bernardo. 52 Ayuntamiento de Madrid

LA TRIBUNA

atenta siempre al interés del público en general, y restan- do espacio á otras seccio- nes de menos actualidad, ha inaugurado esta

Sección de alquileres

En vista de las actuales circunstan- cias, que hacen cada vez más difícil el problema de encontrar vivienda adecuada, y para dar facilidades á nuestros lectores, publicaremos gra- tuitamente las ofertas y demandas que nos sean remitidas con sujeción á los reglamentos por que se rige esta sección.

- Núm. 1.—Se desea alquilar en sitio céntrico piso de cuatrocientas á quinientas pesetas.
- Núm. 2.—Para oficinas se desea alquilar en sitio céntrico un piso que tenga calefacción.
- Núm. 3.—Para tienda en los alrededores de la Puerta del Sol se tomaría traspaso, pagándolo bien.
- Núm. 4.—Se alquila un local que ha sido fábrica y que puede servir para cualquier industria, cerca de la calle del Pacífico.
- Núm. 5.—Se desea un piso para matrimonio solo, en las proximidades de la calle de Alcalá.
- Núm. 6.—Deséase un piso principal en una calle del barrio de Chamberí (diez habitaciones). Precio, 100 pesetas.
- Núm. 7.—Se desea piso de 16 á 20 duros, próximo Cibeles (10 habitaciones).
- Núm. 8.—Mayor, 39. Renta cien pesetas. Dos balcones. Siete habitaciones. Water-closer, luz y agua.
- Núm. 9.—Santa Engracia, núm. 105. Renta 100 pesetas. Tres balcones. Siete habitaciones. Water-closer, luz y agua.
- Núm. 10.—Plaza de las Salesas, 2. Darán razón casa del señor García Muñoz, de una casa que reúne las condiciones que se requieren en la demanda núm. 1.
- Núm. 11.—Casa, jardín, amplio solar tapiado, en el mejor sitio de la Guindalera, se alquila. Darán razón: Méjico, 15.

EL TEATRO

PRINCESA.—Mañana viernes no se ve- rificará función en este teatro.
Pasado mañana, a las cinco y media de la tarde, penúltima representación de «El aguilucho». El domingo se celebrarán dos funciones: una a las cinco de la tarde, poniéndose en escena el drama en cinco actos, de Rostand, titulado «El aguilucho», y otra, a las diez de la noche, en la cual se presentará la comedia de magia, de éxito inmenso, original de D. Jacinto Benavente, titulada «Y va de cuento...».

El lunes, a las cinco y media de la tarde, se pondrá en escena por primera vez en esta temporada el drama en tres actos, original de D. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quiñero, titulado «La calumniada», con arreglo al siguiente reparto:
Jimena, señora Guerrero; Pureza, señora Díaz de Artigas; la seglarita, señorita Pa- celló; María Dolores, señora Salvador; Trinidad, señora Torres; Isidora, señorita Pino; doña Asunción, señora Bofill; la tornera, señorita Hermosa; la abadesa, se- ñora Millanes; la hija del marino, señorita García; Federico Anderson, Sr. Díaz de Mendoza (F.); Florencio, Sr. Artigas; Valeriano, Sr. Díaz de Mendoza y Guerre- ro (S.); Pizafa, Sr. Santiago; el padre Domingo, Sr. Santander; Pepichí, señor Díaz de Mendoza y Guerrero (C.); D. Au- gusto, Sr. Juste; mosié Busón, Sr. Capi-

lla; Calero, Sr. Corona; el marino, señor Cirera; monjas y novicias.

Se despachan en contaduría localidades para estas funciones.

FUENCARRAL.—Continúan las repre- sentaciones de «El guante rojo», con en- tradas fenomenales y con manifiesto agrado de cuantos gustan de las grandes emo- ciones.

Mañana viernes reposición de «Los hijos del circo» (Aventuras de dos pilletes nor- teamericanos), interesante melodrama en seis actos, que, cuando fué estrenado en el teatro Cómico, de esta corte, mereció la más lisonjera acogida por parte de la crítica.

ESLAVA.—Mañana viernes, a las diez, estreno de la comedia en cuatro actos, ori- ginal de Felipe Sassone, «La rosa del mar», interpretada por Catalina Bárcena y principales artistas de la compañía.

El domingo, a las cinco y media de la tarde, «La rosa del mar».

Se despacha en contaduría de cuatro a ocho.

COLISEO IMPERIAL.—Pasado maña- na sábado, en la sección de las seis y me- dia, se reestrenará en este teatro la gracio- sa comedia «El chiquitín de la casa», una de las más aplaudidas del celebrado autor Pina Dorninguez; por la noche, a las diez y media, «Pipiola».

Programa de espectáculos

PARA MAÑANA

PRINCESA.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las seis, La Cenicienta.—A las diez, La razón del mal amor.

CENTRO.—No hay función.

LARA.—(Compañía de comedia de Ernesto Vil- ches.) A las seis de la tarde, Kit.—A las diez, (décimo viernes benéfico aristocrático), La casa de la Troya.

ESLAVA.—A las seis, Las grandes fortunas y Eslava-Concert.—A las diez, La rosa del mar (estreno).

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, ¿Qué amigas tienes, Benita!—A las diez y cuarto, Don Juan, buena persona.

APOLO.—A las seis y media (corriente), Tña- nerías.—A las diez y cuarto (especial), Pepe Con- de, o El mentir de las estrellas.

CERVANTES.—(Compañía Simó-Raso-Ramírez.) A las seis y media, Un drama de Calderón y El día del juicio.—A las diez y media, El día del juicio y Encarna la costurera o Hasta el fin na- die es dichoso.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote.) A las seis y cuarto (especial), El drama de la botica y La Liga de las naciones.—A las diez y cuarto, El rey de la selva, La Liga de las naciones y Llévame al «Metro», mamá.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media (or- dinaria), De pesca y Cobardías.—A las diez y media (ordinaria), Pipiola.

NOVEDADES.—(Día de moda.)—A las seis, La romería del odio.—A las siete y cuarto, La fier- ta de San Antón.—A las nueve y cuarto, La bal- sa de aceite.—A las diez y media (estreno), El gabán de Edipo, o No hay incha con el destino.— A las once y tres cuartos, El hombre más barato de España.

MARTIN.—A las seis, El fresco de Goya.—A las siete y media, El suspiro del moro.—A las diez y cuarto (doble), La exposición de la Gloria y Las corsarias.

LATINA.—(Compañía dramática de Manrique Gil.) A las seis, El gran Galeoto.—A las diez y cuarto (reestreno), El lobo. (Butaca, una peseta; general, 20 céntimos).

FUENCARRAL.—(Compañía de dramas políti- cos.) A las seis, El guante rojo.—A las diez (re- estreno), Los hijos del circo (aventuras de dos pilletes norteamericanos).

CATEDRAL DE LAS VARIEDADES. (Circo de Price.) Viernes. Gran concierto por la Filarmo- nica, a las cinco de la tarde. Noche, a las diez y media, extraordinario éxito de Salud Ruiz, Ba- nola Asti, Nené, Trio Dachi, La Triamita, Pippo y Seiffert. Debuts de Manuela Rubiales y Dorita Silverdi.

IDEAL ROSALES.—Todos los días, ameno es- pectáculo de variedades. Casino, restaurante, es- merado servicio al precio de cinco pesetas cu- bierto. «Super-lango».

GACETA ECLESIASTICA

Santos.
Día 30.—Viernes.—San Hipólito, presbítero y mártir; San Félix, Papa; San Lesmes, abad; Santa Martina, virgen y mártir; Santa Alda- gunda, virgen y Santa Sabina.

La misa y oficio divino son de la Octava de San Ildefonso, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos.
Religiosas Mercedarias Descalzas de Góngra- ra.—Cuarenta Horas.—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa ma- yor; a las cuatro y media de la tarde, vi- peras, preces y reservas.

Iglesia de Calatravas.—Continúan los trece viernes a San Francisco de Paula; a las ocho y media, misa de comunión, para la V. O. T.; a las ocho y media de la tarde, el ejercicio con S. D. M. de manifiesto, predicando el se- ñor Cansapí.

Iglesia de Jesús.—A las diez, misa mayor con S. D. M. manifiesto. A las doce, reserva y ado- ración de la sagrada imagen de Nuestro Pa- dre Jesús.

Capilla del Santo Cristo de San Ginés.—A las diez, misa mayor; al toque de oraciones, pre- dicará el Sr. Alonso.

Capilla del Ave María.—A las once, misa re- sario y comida a 40 mujeres pobres, costea- da por el Sr. Sampere.

Continúan las novenas anunciadas

CRÓNICA DEL PARLAMENTO

Senado

Sesión del día 29 de Enero de 1920.

Se abre la sesión a las cuatro y diez, presidiendo el Sr. Sánchez de Toca.

En tribunas y escaños, escasa concu- rrencia.

En el banco azul, los ministros de Es- tado e Instrucción pública.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de la HERMIDA formula un ruego sobre el contrabando del aceite. El señor FABIE interviene, adhirién- dose al ruego anterior.

El marqués de CABRA habla de los per- misos diplomáticos, diciendo que no los comprende, porque es absurdo conceder permisos especiales existiendo régimen de exportación, y pide que sean suspendidos estos permisos.

El ministro de ESTADO contesta que tan sólo se ha concedido un permiso para exportar, y muy modesto, a favor de In- glaterra.

Rectifican el marqués de la HERMIDA y el marqués de CABRA, y también el ministro de ESTADO, insistiendo todos en sus anteriores manifestaciones.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

La Autonomía universitaria.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley sobre Autonomía universitaria.

El señor CANELLAS presenta una en- mienda al artículo 3.º, y el señor DAU- RELLA acepta, por la Comisión, algunas modificaciones.

El señor CANELLAS apoya la enmien- da presentada, contestándole por la Comi- sión el señor CLEMENTE DE DIEGO.

Se toma en consideración. El señor LOPEZ MUÑOZ presenta otra enmienda al artículo 3.º, que la Comisión acepta en parte.

(Continúa la sesión.)

Congreso

Sesión del día 29 de Enero de 1920.

Comienza a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Gue- rra.

En los escaños, gran concurrencia, ávi- da de presenciar el espectáculo que se anuncia. Los ciervistas, con su jefe a la cabeza, ocupan los escaños de costumbre. También entran en el salón los mauristas.

En el banco azul, el presidente del Con- sejo y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Guerra y Hacienda.

Las tribunas, repletas. Se aprueba el acta de la sesión ante- rior.

El estado social de Barcelona.

El presidente de la CAMARA manifies- ta que puede el Sr. La Cierva usar de la palabra para tramitar el incidente que ayer se desarrolló o para rectificar en el debate sobre la situación social de Barce- lona, hablando como mejor convenga a su derecho.

El señor LA CIERVA opta por esta fórmula última, y explica que cuando ayer dijo que quizás se arroparía el presidente de la Cámara de haberle ne- gado la palabra, se refería a que, consi- derándose agraviado en su derecho, quiza- usaría de los que el reglamento le re- conoce.

Como no quiero crear dificultades al Gobierno, ni molestar en lo más mínimo a la presidencia, doy por terminado el in- cidente, con lo que demuestro que siento la responsabilidad del cargo que ejerzo.

Dirigiéndose al Sr. Alvarez, le dice que ha de continuar, dejando a un lado as- pectos personales, el camino que ha em- prendido para poner al descubierto lo que se trama y lo que puede llegar a ocurrir en nuestra política.

Con tal de que Dios me de luz basta- en mi pensamiento para exponer el pro- blema político tal como lo veo, dejemos pasar lo demás; ya veremos quién es loco y quién es tonto. (Rumores y risas.)

Vuelve a hablar de las oscilaciones del pensamiento de D. Melquiades Alvarez, que le ha llevado en unas ocasiones a elo- giar al Sr. Maura y en otras a censu- rarle duramente.

Ahora considera que el Sr. Maura es un ejemplar de la política española, que no tiene más inconveniente que el de mi mala compañía.

También con esto se responde a una ma- niobra, al propósito de separarme del se- ñor Maura.

Yo ha de decir que conviví y conviví- ré con el Sr. Maura, y como en la lucha se gastan los hombres, prefiero gastarme yo e inutilizarme con tal de que el país vuelva a tener la dicha de ser regido por D. Antonio Maura. (Muy bien en los oír- vistas.)

Con tal de que puedan gobernar los conservadores, unidos los Sres. Maura y Dato, yo estaré tan cerca o tan lejos de ellos como convenga. Eso no es proble- ma ni será yo obstáculo. (Muy bien en el centro.)

No insisto en mi gestión en el minis- terio de la Guerra, porque ya lo he ex- plicado muchas veces.

Cuando se refirió el Sr. Alvarez al de- creto de Reformas militares, fui «quier» tiene en cuenta que aquel decreto se apro- bó en un Consejo de ministros. Echa to- da la responsabilidad sobre mí, y yo la acepto.

Olvida que cuantas reformas militares se presentaron al Parlamento fracasaron. El señor PEDREGAL: Por culpa de la política, y no del Parlamento.

El señor LA CIERVA: Una de las pe- ticiones del movimiento de 1 de Junio de 1917 era la reorganización del Ejército.

Como el Sr. Alvarez se considera pró- ximo al Poder, es posible que incluso ten- ga formado el Gobierno.

El señor ALVAREZ: No soy tan pre- visor.

El señor LA CIERVA: Y es seguro que tendrá el criterio de que se debe mejorar la situación de los tenientes, de los sar- gentos y de la Guardia civil.

El señor MENEDEZ: Y de los maes- tros.

El señor LA CIERVA: También de los maestros.

El señor SABORIT: Y de los soldados. El señor LA CIERVA: Además, aque- llas reformas fueron traídas al Parla- mento. ¿Por qué no os opusisteis a su aprobación?

Yo no puedo ser responsable de que las reformas no se hayan aplicado con la misma rectitud con que yo las concebí.

Si yo las hubiera aplicado, es seguro que habría logrado la eficiencia en que pensé, porque lo habría hecho con recto espíritu de gobernante.

No se me puede señalar un sólo acto encaminado a captar las simpatías del Ejército para aprovecharlas con fines po- líticos.

He permanecido apartado de todas las cuestiones militares, porque mi culto al Ejército me impide realizar nada que vá- ya en desprestigio de la Institución.

Explica que cuando llegó al ministerio de Hacienda se encontró elaborada una reforma de plantillas. La aprobé por de- creto, y después vosotros mismos os avi- nisteis a ellas.

No se habla de todos los casos en que el Poder ejecutivo ha invadido atribucio- nes parlamentarias, pero lo interesante es presentarme a mí sólo como conculca- dor de leyes.

Su señoría, Sr. Alvarez, que con tanta familiaridad trata a los Reyes... (Ru- mores.)

Su señoría sabe cómo piensa el Rey; trae a debate instituciones, que nosotros dejamos a un lado en nuestras luchas.

Si el Sr. Alvarez llega al Poder y diri- ge unas elecciones, las de 1873 van a ser pálidas a su lado.

Su señoría, Sr. Alvarez, si hace las elec- ciones, removerá Ayuntamientos y nom- brará delegados?

El señor ALVAREZ: Haré todo lo con- trario de lo que ha hecho S. S. (Risas y rumores.)

El señor LA CIERVA: Me habla el se- ñor Alvarez de mi minúscula representa- ción, y él tiene siete diputados, y a veces no ha podido ser él mismo.

El señor ALVAREZ: Pero he tenido en esa ocasión diez veces más votos que su señoría.

El señor LA CIERVA sigue diciendo que con esos siete diputados quiere el se- ñor Alvarez que la Corona le dé el Poder.

Deduzco, pues, que el Sr. Alvarez no quiere venir al Gobierno apoyado por el pueblo; lo que quiere es posesionarse de la «Gaceta» para usar de sus resortes, y con ellos atraerse... a sus adeptos.

Contra esto he de oponerme con todas mis fuerzas, para al menos salvar mi responsabilidad.

Para mí el Sr. Alvarez en el Poder con- stituiría un gravísimo peligro, pues ha- biendo declarado la accidentalidad, de las

formas de Gobierno, aun siendo nombrado por el Rey, no tendría inconveniente, si el país lo quería, en proclamar desde el Poder la República.

Voces en las IZQUIERDAS: ¡Naturalmente!

El señor LA CIERVA alude al enojo que mostró el Sr. Alvarez cuando el orador habló de la Asamblea de parlamentarios.

Solamente por el poco freno que el señor Alvarez pone a sus palabras, pudo decir que yo había proferido una insidia cobarde.

Yo insisto en que algunos elementos de la Asamblea de parlamentarios trataron de producir en el Ejército un movimiento sedicioso. Lo que no sé es si el señor Alvarez intervino personalmente en ello; pero el Sr. Alvarez formaba parte de la Asamblea de parlamentarios.

No quiero hablar más de ello porque no quiero remover hechos lamentables, aunque en otros aspectos sean gloriosos. (Rumores.)

Los párrafos de un discurso pronunciado por D. Melquíades Alvarez en Gijón el 8 de Septiembre de 1912, en el que se expresan duros conceptos contra el régimen oprobioso de la Monarquía. (Al terminar la lectura, los republicanos rompen en bravos y aplausos entusiastas. Grandes risas.)

Después de lo que el Sr. Alvarez, que quiere gobernar, tuvo contacto con la huelga revolucionaria de 1917.

Los otros textos añadiendo frases pronunciadas por el Sr. Lerroux en la Asamblea de parlamentarios celebrada en el Ateneo, refiriéndose a la intervención de los Sres. Lerroux y Alvarez en la citada huelga.

El señor ALVAREZ: Pero si yo no lo niego. ¿Para qué trae S. S. pruebas?

El señor LA CIERVA sigue leyendo trozos de discursos de D. Melquíades, demostrativos de su antimonarquismo.

El señor SABORIT: Mas decía su señoría cuando era federal y masón. (Risas.)

El señor CASTROVIDO: Al señor «Azorín» lo harán académico por lo bien que ha coleccionado esos recortes. (Nuevas risas.)

El señor LA CIERVA lee, por último, el final de un discurso del Sr. Alvarez en 1918, diciendo que si el pueblo quiere la Monarquía, los reformistas irán a la Monarquía; pero no para servir a ésta, sino al pueblo.

(Voces en los reformistas: ¡Naturalmente!)

El señor LA CIERVA: ¿Y S. S. cree que ha llegado ese momento.

El señor ALVAREZ: Quién lo ha de decir es el Rey.

El señor LA CIERVA: ¡Ego S. S. reconoce que el pueblo opta por la Monarquía. (Aplausos en los ciervistas.)

El señor ALVAREZ: Ya contestaré.

El señor LA CIERVA lee el programa reformista aprobado en la última Asamblea del partido, y pregunta al Sr. Alvarez, futuro presidente del Consejo, si está dispuesto a implantarlo.

El señor ALVAREZ: También contestaré.

El señor LA CIERVA sigue diciendo que no quiere que nadie se dé por aludido en lo dicho respecto a gestiones de la Asamblea de parlamentarios cerca del Ejército. (Voces en las izquierdas: ¡Ah! ¡Ah!)

Un hombre como el Sr. Alvarez, que acababa de que con su cooperación triunfara el movimiento revolucionario de Agosto de 1917, no puede inspirarnos confianza dentro del actual Régimen.

No quiero emplear el léxico del señor Alvarez.

Una voz: ¡Qué más quisiera! Como he dicho lo que pretendía, dejo aparte otros aspectos, a menos que pretendiera ofenderme. (El Sr. Alvarez hace signos negativos.)

Termina diciendo que si el Sr. Alvarez no está dispuesto a servir a la Monarquía...

El señor LERROUX y otros: A la Patria.

El señor LA CIERVA: También a la Patria.

El señor LERROUX: En primer término.

El señor LA CIERVA: Pues digo que quien no esté dispuesto a defender a la Monarquía, no debe pedir a la Monarquía que le entregue el Poder.

Rectificación del Sr. Alvarez.

El señor ALVAREZ rectifica, diciendo que en las discusiones debe haber una estrecha relación entre la dureza de la dialéctica y la de la epidermis, y en este aspecto yo pensaba que el Sr. La Cierva debía tener pie de elefante. (Protestas de los ciervistas y risas en los demás bancos.)

Pero resulta que el Sr. La Cierva, muy duro en el ataque, tiene epidermis de sensitiva. Y así ocurrió que, después de llamarme a mí demente, comediante, y hasta aplicarme un concepto impropio para ser usado por las hermosas damas que presentaban estos debates...

Luego se sintió ofendido, por lo que dije

yo, que era adecuado a su insidia de somponerme complicado para provocar una sedición militar. De ello no rectificaría si hubiera mantenido el equívoco; pero después de la forma en que se ha expresado, yo retiro lo dicho.

Expone la insignificancia que representa el que el Sr. La Cierva haya traído recortes de discursos, y dice: Yo no puedo borrar mi historia.

Como ya interrumpí a S. S., si hiciera desde el Poder unas elecciones, seguiría conducta totalmente opuesta a la de su señoría, y con ello estoy seguro de que serviría a la justicia y obtendría el aplauso de mi país.

Lo que yo no haría jamás es utilizar la firma del Rey para dar la investidura de legislador a parientes, deudos y amigos. (Sensación y rumores.)

Ha leído el Sr. La Cierva recortes para demostrar que intervino en la huelga de 1917, y ello es inútil, porque yo mismo lo declaro así.

Saben los Sres. Dato y Sánchez Guerra cómo intervino en aquella huelga, y yo lo declaro ahora diciendo que si el movimiento hubiera tenido por finalidad el instaurar la República, no hubieran podido contar conmigo.

Yo intervino con el propósito de dar fuerza al movimiento que implicaban el acto militar de 1 de Junio y la Asamblea de parlamentarios, especialmente en lo que se refiere a Cortes Constituyentes.

Después se formó el Gobierno del señor García Prieto; éste me ofreció una cartera, y el Sr. La Cierva no tenía inconveniente en convivir conmigo en el Gobierno.

El señor LA CIERVA: Como ministro, y arrepentido.

El señor ALVAREZ: Pero yo, en cambio, no quise ser ministro con el Sr. La Cierva, porque no quería desacreditarme.

Dice luego que el Sr. La Cierva no es un monarca constitucional ni parlamentario, ni sirve los intereses de la Corona cuando dice que el Rey es lo primero.

Eso que predica el Sr. La Cierva es una autocracia.

Por encima del Rey está la voluntad popular.

Decir lo que dice el Sr. La Cierva no puede ser la opinión de los que se sientan en esos bancos, no puede ser la opinión de ningún monarca constitucional.

Recuerda que Azcarate preguntaba en una ocasión a Cánovas del Castillo, autor de la Constitución, qué haría si unas Cortes proclamaban la República, y Cánovas contestó: «Disolverlas.»

Entonces Azcarate replicó: ¿Y si las nuevas Cortes insistían en su voto por la República?, y Cánovas dijo: «Entonces no hay más que una contestación: bajar la cabeza ante la voluntad popular.»

Varias VOCES: Tendría que producirse una revolución y triunfar.

El señor ALVAREZ: Con eso lo que hacéis es excitar a la revolución.

El ministro de HACIENDA: No podemos rendirnos más que ante el hecho, porque entendemos que la Constitución viene de la Monarquía. El criterio del señor Alvarez es el democrático, pero no el nuestro.

El señor ALVAREZ: Pero si el Rey con el pueblo quisiera democratizar la Constitución, ¿se opondría el partido conservador?

El señor DATO: A nada que acuerden las Cortes con el Rey; pero nosotros somos opuestos a toda reforma constitucional.

El señor ALVAREZ: Porque consideraran que en estos momentos puede ser peligroso; pero queda sentado que los conservadores acatan una reforma constitucional en sentido democrático hecha por Cortes constituyentes.

Rechaza que él trate con familiaridad a los Reyes; quienes los tratan con menosprecio son aquellos que ascriben su responsabilidad a cosas que no le competen.

Recuerda que el Rey dijo a Azcarate que si un día la nación española consideraba que no debía seguir en el Trono, su mayor honor sería continuar sirviendo a la Patria desde las filas de su ejército.

Elogia este modo de pensar del Monarca, que demuestran el alto y moderno modo de sentir del Rey, que sabe que su fuerza está en el pueblo.

Así queremos nosotros estar en la Monarquía, para servir al país en primer término, aunque existiendo compenetración entre el pueblo y el Rey, servir a la Patria es servir al Rey.

Termina con un párrafo elocuente, abogando por la reforma constitucional, que daría mayor esplendor al Trono.

El señor LA CIERVA rectifica, leyendo un recorte publicado en 1917 por «El País», en que se afirmaba, aludiendo a reuniones a que asistieron los Sres. Lerroux y Alvarez, que el propósito de la huelga de Agosto era derrocar el Régimen e instaurar un Gobierno provisional.

El señor ALVAREZ: No respondiendo de lo que me atribuyan los periódicos, sino de lo que digo

Y afirmo que yo preconice que el movimiento fuera paralelo a las conclusiones de la Asamblea de parlamentarios; y que durante la huelga actué en mi país de verdadero gobernante, ejerciendo mi influencia para que no se cometiera el más pequeño deslíz, y el comportamiento de aquellos obreros mereca los mayores elogios.

El presidente de la CAMARA pronuncia algunas palabras para explicar al señor La Cierva por qué le negó ayer la palabra, pues en todo momento desea demostrar su imparcialidad y realizar la aspiración de ser el presidente de todos y no de grupos determinados.

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente varios proyectos de ley, y es proclamado diputado don Carlos González Besada.

Modificación del régimen tributario.

Continúa el debate sobre el proyecto de modificación de nuestro régimen tributario y creación de nuevos impuestos.

El señor VALERO HERVAS habla en contra del dictamen.

DEPENDIENTE SUICIDA

El suceso de hoy

Esta tarde ha puesto fin a su vida, disparándose un tiro en una sien, un individuo llamado Práxedes Aseño Cabello, de veintitrés años de edad.

El hecho ocurrió en la cueva de un «bar» establecido en la plaza de Antón Martín, al frente del cual se hallaba el suicida, en concepto de encargado.

Ignóranse las causas que le impulsaron a adoptar tan fatal resolución.

El Juzgado de guardia se constituyó en el lugar del suceso y dispuso el traslado del cadáver al Depósito judicial.

CURACION

completa y rápida de los casos más graves, recientes o antiguos, con los maravillosos extractos de plantas del doctor G. Daman, de Bruselas (Bélgica), diferentes para cada enfermedad: Diabetes, albuminuria, inflamación y dolores de los riñones, vejiga y órganos urinarios y genitales de los dos sexos y en toda edad; enfermedades secretas, prostatitis, estrechez, pérdidas seminales, flujos blancos, almorranas, constipación, tos, asma, bronquitis. Pedir folleto gratis núm. 56 a la farmacia Sagala, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, teniendo cuidado de describir bien la enfermedad que se quiere curar.

OPORTUNIDAD

Quien disponga de marcos puede realizarlos ventajosamente. Detalles personalmente en la plaza del Angel, 21, 1.º derecha, de tres a seis de la tarde.

Camas de madera torneada

Fábrica de JOSE MARTINEZ (Santiago de Compostela.)

Situación financiera

IMPRESIONES

El cambio internacional ha estado hoy más pegado, y en alza, aunque a la hora de cerrar había papel, sobre todo en francos.

El cambio que ayer daba París para las pesetas, era de 247, y el cambio a que aquí se hizo, de 41,30 era más bajo, puesto que salía a 242, resultando que había una diferencia de cinco enteros, en baja, Madrid con París.

Se hicieron 700.000 francos de 42.15 a 41.65, quedando a 41.90, con mejora de 60 céntimos; 20.000 libras de 19.27 a 19.22, cerrando a 19.24, con mejora de 17 céntimos; marcos, 3.025.000 de 7.90 a 8.50, terminando a 8.40, con adelanto de 3.30; se atribuye la mejora del cambio de marcos en varios países al rumor de que Holanda ha prestado 200 millones de florines a Alemania; libras 25.000 a 34.50, en baja de 1.25, y francos belgas 50.000 a 41.50, en alza de medio entero, y dólares a 5.41, contra 5.39.

Los fondos públicos, irregulares, y con poco mercado, acentuándose una mayor flojedad, a excepción de la serie C, los demás pierden de 15 céntimos a un entero, con «deport» a fin de mes de 15 céntimos; las carpetas pierden 10 y 15 céntimos; los pequeños títulos del Exterior mejoran 10, y el 5 por 100 amortizable nuevo, la F, con relación al último cambio, baja 40 céntimos, y mejora de 15 a 40 en las restantes.

Obligaciones del 68, del Ayuntamiento, descienden un entero, y mejoran medio Dendas y Obras.

Banco de España a 522 en partida y 523 en pequeñas cantidades; Bonos a 295; Tabacos, suben un entero y el Hipotecario y Explosivos; Español de Crédito pierde un entero; Azucareras preferentes, 1,25; dos Felgueras, a pesar de la Junta general, esperando a conocer ciertos detalles y el nombre que dan a la variación de los precios para comentar esas marzangalas, puesto que no pueden sustraerse al conocimiento de una Junta general, en la cantidad que fijan las ganancias, que antes de la venta acoplan con evidente injusticia y faltando a la verdad de un balance, y redondean caprichosamente los millones, con objeto de que las existencias superen a los doce millones de pesetas que en este año deben.

Los ferrocarriles, ganan 1,50 pesetas los Alicante y dos los Nortes.

El Río de la Plata se atrasa cinco pesetas. Fin del próximo, Alicante 295, Nortes 296, Felgueras 172, Ríos 261.

Los precios de las dobles invariables a los que ayer dábamos.

MADRID

Día 28 Día 29

Deuda perpetua 4 por 100 interior al contado

Table with 3 columns: Description, Día 28, Día 29. Rows include Serie F de 50.000 ptas. nom., Serie E de 25.000 ídem., Serie D de 12.500 ídem., Serie C de 6.000 ídem., Serie B de 2.500 ídem., Serie A de 500 ídem., Series G y H de 100 y 200 ídem., Diferentes series, Fin de mes, Fin próximo.

Deuda perpetua 4 por 100 exterior al contado

Table with 3 columns: Description, Día 28, Día 29. Rows include Serie F de 24.000 ptas. nom., Serie E de 12.000 ídem., Serie D de 6.000 ídem., Serie C de 4.000 ídem., Serie B de 2.000 ídem., Serie A de 1.000 ídem., Series G y H de 100 y 200 ídem., Diferentes series.

Deuda amortizable 4 por 100

Table with 3 columns: Description, Día 28, Día 29. Rows include Serie E de 25.000 ptas. nom., Serie D de 12.500 ídem., Serie C de 5.000 ídem., Serie A de 2.500 ídem., Serie B de 500 ídem., Diferentes series.

Deuda amortizable 5 por 100 viejo

Table with 3 columns: Description, Día 28, Día 29. Rows include Serie F de 50.000 ptas. nom., Serie E de 25.000 ídem., Serie D de 12.000 ídem., Serie C de 5.000 ídem., Serie B de 2.500 ídem., Serie A de 500 ídem., Diferentes series.

Deuda amortizable 5 por 100 nuevo

Table with 3 columns: Description, Día 28, Día 29. Rows include Serie F de 50.000 ptas. nom., Serie E de 25.000 ídem., Serie D de 12.500 ídem., Serie C de 5.000 ídem., Serie B de 2.500 ídem., Serie A de 500 ídem., Diferentes series.

Obligaciones del Tesoro

Table with 3 columns: Description, Día 28, Día 29. Rows include Serie A 4 por 100, Serie B 4 por 100, Serie A 4,75 por 100 de 500, Serie B 4,75 por 100 de 5.000.

Cédulas Hipotecarias

Table with 3 columns: Description, Día 28, Día 29. Rows include Banco Hipotecario 4 por 100, Idem ídem 5 por 100, Canal de Isabel II.

Ayuntamiento de Madrid

Table with 3 columns: Description, Día 28, Día 29. Rows include 5 por 100 emp. 1868, 8 por 100 Exp. Interior, 4,50 por 100 Ext. Ens., 4,50 por 100 Deuda Ob., Empréstito 1914, Empréstito 1918.

Acciones

Table with 3 columns: Description, Día 28, Día 29. Rows include Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, Español de Crédito, Esp. Río de la Plata, Mojicano, C. Arrendataria de Tabacos, Unión de Explosivos, Sociedad Azucarera pref., Idem ídem ordinaria, Altos Hornos de Vizcaya, Duro Felguera, M. Z. A., Norte de España, Fenix, Unión Eléctrica.

Obligaciones

Table with 3 columns: Description, Día 28, Día 29. Rows include Gral. Aznera, 5 por 100, Idem estampilladas, Felguera, Unión Eléctrica, Ariza 6 por 100, Nortes I., Idem Canfranc, Alsacia 1913, Andaluces Bobadilla, Tranvía Este, Bonos C. Naval.

Moneda extranjera

Table with 3 columns: Description, Día 28, Día 29. Rows include Francos, Libras, Francos suizos, Liras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses.

ANUNCIOS POR PALABRAS

á CINCO céntimos cada una.

SON LOS MAS ECONOMICOS

SON LOS MAS LEIDOS

ADMITENSE EN NUESTRA ADMINISTRACION, PLAZA DE CANALEJAS (CUATRO CALLES), 6, PRINCIPAL, TELEFONO 25-51; EN LA LIBRERIA DE SAN MARTIN, PUERTA DEL SOL, 6; CENTRO GEOGRAFICO TOPOGRAFICO, PUERTA DEL SOL, 6, PRINCIPAL DERECHA, Y EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD

ALQUILERES

PARA ENTIDAD COMERCIAL, se desea casa en sitio céntrico y calle secundaria, hipotecándola y pagando alquiler y plazos anuales. Proposiciones: Pérez Galdós, 10, primero, de ocho a nueve noche.

GRATIFICARE 25 PESETAS formalización contrato, quien proporcione cuarto interés, pequeño, algo céntrico, de unos ocho duros. Escribir: Palomares, Fuencarral, 13, Agencia Reyes.

CALLE PRIMER ORDEN, alquiler hermoso gabinete con alcoba, sólo dormir. Detalles: Agencia Reyes, Fuencarral, 13.

ALQUILO CASA; SEIS HABITACIONES, corral, 16 pesetas. Prim, 7, hotel. (Barrio Doña Carlota.)

AUTOMOVILES

PACKARD; PIENSA USTED comprar un buen automóvil? Sí? Pues antes de resolverse está en su interés enterarse de los anuncios que de esta marca está publicando LA TRIBUNA, y visitar después el establecimiento Packard, Merquede Villamagna, núm. 4, Madrid.

SI QUIEREN VENDER SUS automóviles en excelentes condiciones, anúncielos en esta sección.

COMPRAS

NAVARRO, BARQUILLO, 3 duplicado, tercero izquierda; de cuatro a seis. Necesita casas de renta, hoteles y solares, barrio Salamanca. Teléfono 50-59 M.

ALFOMBRA USADA TERCIOPelo, pago bien. Santa Engracia, 69 moderno. Simón Aranda.

PIANOS SALDO COMPRO. Infantas, 19.

COMPRO MOBILIARIOS, altos precios; colchones, máquinas, pianos, objetos. Valverde, 35.

PIANO OCASION, COMPRA particular. Apartado Correos, 987.

COMPRO ALHAJAS, ORO, platino, plata y papeletas Monté. Pago más que nadie. San Bernardo, 52, Peña.

COMPRO. VENDO. MUEBLES antiguos, modernos, pinturas, pianos, caja, caudales. Puebla, 19; teléfono 2-700 M.

COMPRO ALHAJAS DE ORO, plata, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería.

COMPRAMOS OBJETOS DE arte moderno y fantasía. (Metales, cristal, porcelana, etcétera), para tienda de lujo. Oferias: Serrano, número 17. «Vergelia».

RELOJES: COMPRO DESCOMPUESTOS. Composturas: limpieza, 1; cuerda, 1.50. Plaza Carmen, 2.

COMPRO MAQUINA DE ESCRIBIR, de ocasión, buena marca. Luis San José, Apartado 414.

SE COMPRA CASA SITUADA en sitio céntrico ó no muy apartado, buena orientación y todos adelantos. No importa precio; pero ha de rentar el 8 por 100 como mínimo. Ofertas, con toda clase de detalles, al Apartado 943. Inútil enviar datos si no se trata del propio vendedor.

LIBRERIA DE OCASION Germán García Lizcano, San Bernardo, 37 (frente a Luna). Se compran libros antiguos y modernos. Pago altos precios.

CONSULTAS

PARTOS. PROFESORA. Practicante. Pensión embazadas, consulta; precios económicos. Antón Martín, 10; Santa Isabel, 1.

Correspondencia

¡MIA HERMOSA! ¡APARICION santa! ¡E. con el ganán! ¡Qué monerías! Teña ya una brisla de horelle; así que ¡no sabes lo que te lo agradece, mi cielo! ¡Lo que te quiero, mi alma! ¡Adiós, ojazos divinos! Millones mímos y besos.—Tuyo.

PASION: ¿VISTE BIEN? Te fijaste con qué facilidad? ¿Leiste aviso? ¡Y ca-ta? Recuerdos.—Constante.

DENTISTAS

DENTISTA, ATOCHA, 25. Dentaduras, 5 pesetas dienas; lunes, jueves.

ENSEÑANZA

LOSSADA. BAILES DE SALÓN. Enseñanza rápida. Farmacia, 4, principal

CANTO. ACADEMIA SIMONETTI. Pez, 6.

BAILES SALON. ENSEÑANZA rápida. Plaza Santa Ana, 17.

FRANCES, INGLES. LECCIONES a domicilio por el ocnclado francés. Escribid. Enrique, Apartado «La Tribuna».

PROFESORA DE PIANO DA lecciones a domicilio. Moratin, 32, primero.

MAESTRO COMPOSITOR. lecciones particulares y a domicilio, de solfeo, armonía, composición, canto y piano. Moratin, 34, principal izquierda.

ESPECIFICOS

PIDASE EN TODAS LAS farmacias el purgante The Civil. Caja de una dosis, 2 céntimos.

TOS. NO HAY NADA MEJOR para curarla que la mentolina del doctor Buenida. En todas las farmacias.

NARIDA, DENTIFRICO admirable y maravilloso. Fórmula americana. Pedirlo en las buenas perfumerías.

LOS PRODUCTOS ANGELES, para el tocador, no tienen rival. Agua de Colonia extracto y polvos Angeles.

SI APRECIAS EN ALGO vuestra salud, no dejéis de tomar una cucharadita de extracto de carne OXTRA en cada comida. De venta en los principales comercios.

LO MEJOR PARA LA BILIS es la manzanilla romana Rómulo y Remo. Venta en los establecimientos de comestibles.

EL FOSFOQUINOL ES UN medicamento eméptico tolerado por los estómagos más delicados. De venta, en las buenas farmacias y Pérez Martín, Alcalá, 9.

COMPR/D EN LAS FARMACIAS bien surtidas el insecticida Sacris.

MARTECO ES EL MEJOR callicida. Usadlo y os convenceréis.

«RICINO CIVIL» ACEITE ricino químicamente purificado sin olor ni sabor. El purgante más agradable é inofensivo. Dosis: Adultos, todo el frasco; niños, medio frasco. Precio: 0,50 frasco. De venta en todas las farmacias.

EL «PERBORATO DE SOSA Civil», gracias á sus muchas propiedades, limpia, desinfecta y preserva los dientes, que blanquea, haciendo desaparecer la fealdad del aliento. De venta en todas las farmacias.

PIDA LA MANZANILLA Romana Rómulo y Remo. Es lo mejor para la bilis.

HOSPEDAJES

CEDO BONITO GABINETE. Luna, 29, segundo izquierda.

CEDO GABINETE AMUEBLADO. San Bernardo, 42, tercero izquierda.

CEDO ALCOBA CABALLERO estable. Minas, 26, segundo izquierda.

ABONOS COMIDA FAMILIAR, desde noventa pesetas. Desengaño, 27, primero derecha. Ascensor.

GABINETE SE DESEA ALQUILAR en casa de señora discreta y sitio céntrico refiriendo piso bajo. Ofertas por escrito al Continental, San Bernardo, 16, José Rovira.

HOSPEDAJES Y HABITACIONES. Esmerado servicio. Precios módicos. Echegaray, 18, segundo.

MOTOCICLETAS

MOTOCICLETAS. VENDEN: Harley sidecar. Una Indian sidecar; todas en marcha y baratas. Garage, Ara-piles, núm. 5, teléfono 1686-1.

ORTOPEDIA

PRESERVATIVOS DESDE 0,25. Hungers. Libros y postales. Sensacionistas, Catálogo gratis. «El Neverrip». Petuan, 42.

PRESTAMOS

AL 6 POR 100 ANUAL, Madrid, provincias, Hortaliza, 65, primero.

DINERO. COMERCIANTES, industriales, propietarios, facilidad de pago. Carmen, 38, entresuelo derecha; cuatro á ocho.

HIPOTECO TODA CLASE fincas, en primera, segunda. Fuentes, 12; nueve á

HAY SOCIO DE ACTIVO PARA fomento industrial. Apartado 749.

PARA ESTABLECER INDUSTRIA de rendimiento grande y seguro, se precisa socio capitalista. Escribir á don Emilio Moral, Apartado 35, doce.

SASTRERIAS

TRAJES Y ABRIGOS GARANTIZADOS, 125 pesetas; conlido ó plazo ocho meses. Calderera, 45, Sastrería Rianza.

Tintas de imprenta

100 TARJETAS PERGAMINO, gran moda, 1.50. Papelaría Mozo. Alcalá, 9, Madrid.

VARIOS

NEGOCIOS PRACTICOS: 500 pesetas, garantizadas, producen 25 mensual. Operaciones se realizan de 20 á 100.000 pesetas. Informa: Crédito Mercantil, Preciados, 34.

OPERACIONES ACTIVAS sobre patentes y valores extranjeros. Apartado, 749.

VENTAS

ELEGANTISIMOS RELOJES culsera, garantizados, desde 10 pesetas. El Norte, Hortaliza, 140.

VENDESE MESA DESPACHO, sillería. San Bernardo, 126, portería.

CANDIDATURAS, MILLAR, cuatro pesetas. Pasaje Comercio, 40.

SE VENDE MAGNIFICO ejemplar perro joven, pura raza «Collie». Razón: Administración TRIBUNA.

BENITO. EMBALADOR práctico. Especialidad en antigüedades; precios económicos. Salud, 6.

SE DESEA VENDER, entre otras fincas, una inmediata Madrid, una hectárea, agua abundante, varias edificaciones. Puede disfrutarse hermosa casa y huerta, obteniendo renta. Echegaray, 35; de cinco á siete; teléfono 37-56 M.

FUELLE PARA FRAGUA; estado seminuevo; vendo barato. Garage, calle Ara-piles, 5.

CUBAS DE GRASA, VACIAS, compro. Apartado 858.

ACEITUNAS SEVILLANAS, 60 céntimos medio kilo; higios, 25 céntimos medio kilo; pasas, 1,25 medio kilo; ciruelas claudias, dos pesetas medio kilo, Económico. Tres Cruces, 5.

ALHAJAS, BISUTERIA, discos, objetos regalos, baratísimos. San Bernardo, 1.

GRAMOFONOS, DISCOS, agujas, siempre novedades, baratísimos. Calatrava, 9.

MANTONES MANILA, todas clases y colores, grandioso surtido; trajes frac, smoking, vendo, alquiler. Calatrava, 9.

MANTONES MANILA, Mantillas, gran surtido, vendo, alquiler. San Bernardo, 1.

ESPECIALIDAD EN COLCHONES muelle, «sommiers», alambreras metálicas para estufas. Reformase toda clase camas, colchones. Primera en su clase, Mesonero Romanos, 20, Puente.

SEÑORITAS: VENDO BONITOS, baratos, sombreros terciopelo seda. Farmacia, núm. 3.

SE VENDE, EN BUENAS condiciones, el auténtico «Palace Guíñol» que actuó en el Hotel Palace. Escenario como el de los teatros, mucho decorado, infinidad de muñecos, accesorios y atrezzo. Todo completísimo, todo nuevo, artístico y luminoso. Dirigirse: Sr. Martínez, Apartado 414.

EL «INSTITUTO MODERNO», plaza de Santa Ana, 11, principal, único en España, garantiza la contención de la hernia más voluminosa, con el gran «Sistema Brinsson», y lo somete al examen de los señores médicos. La «Faja Brinsson» cura radicalmente la hernia en los niños. Pidan folletos gratis al Instituto Moderno, plaza de Santa Ana, 11, principal, Madrid.

CORAC ROMA, EL MEJOR SAN ROMAN, GRAN TALLER de tapicería, colgaduras, fundas, muebles de estudio, etc., etc. Precios módicos. Envíos a provincias. «El Alta», 1, principal, Madrid.

CORAC ROMA, EL MAS BATO.

CORAC ROMA, EL MAS AGRADEBLE.

CORAC ROMA, EL INSUSTITUIBLE.

NO HAY NADA MEJOR que el Corac Romá. Pruébelo, y no gustará de otro.

MODERNA CASA, GUINDALERA, vendo 50.000 pesetas; alquileres, 1914, capitalizó 7 1/2, susceptible aumento. Fuencarral, 76, tercero derecha.

OFERTAS

JOVEN DE VEINTISIETE años, sabiendo francés é inglés, se ofrece para oficina é intérprete. Buenas referencias. Dirigirse: D. Pedro Casemajor, Camino Alto San Isidro, 4 (Villa María).

MAQUINISTA, CON MAGNIFICAS referencias, aceptaría buena colocación en Madrid, en fábrica ó industria. Dirección: LA TRIBUNA, M. L. S., núm. 8.

INSTITUTRIZ FRANCESA. Se ofrece para acompañar niños durante el día, y clases de francés. TRIBUNA, Apartado 35, P. T. O.

TAQUIGRÁFICA-MECANOGRÁFICA, muy práctica, ofrece. Buenas referencias. Escribid: Sr. Gómez, Apartado, 35.

LA SOCIEDAD GENERAL de Anuncios de España, Montera, 19, es la Agencia que más trabaja para conseguir anuncios.

OFRECESE PERSONA honorable para empleo en oficina, práctico en contabilidad y correspondencia. Escribid: J. Cuevas, Apartado 35.

SE HACEN TRABAJOS TAQUIGRAFICOS, traducciones franceses y toda clase trabajos particulares. Dirección: LA TRIBUNA, recibo 999.

DEMANDAS

FALTAN SUSTITUTOS PARA Africa, paisanos y militares; pago más que nadie y más socorro que los demás. Calle del Cristo, 4, tienda.

SUSTITUTOS PARA AFRI-CA, se admiten, buen premio, Encomienda, 17.

CONTABLE PRACTICO, JOVEN, buenas referencias, se necesita. Escribid: B. Miranda, Rey Francisco, 5.

400.000 PESETAS POSEE SEÑORA JOVEN; casaría con hombre honrado y laborioso. Enviad sello, Apartado 238.

ESTUCHISTA, PARA FUR-va, se necesita buen oficial. Informes, Preciados, 40, primero; de seis a ocho tarde.

PARA ESTA SECCION Y para todos los periódicos de España admite anuncios La Publicidad, León, 90.



En la Administración de «La Tribuna» se reciben es- que-las hasta las cinco de la tarde.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO
Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

NEGOCIO

Cada 3.000 pesetas rentan 180 lmes, con absoluta garantía. Informes: Crédito Internacional, Preciados, 10, 2.º De 4 a 8

LOS MEJORES PRESERVATIVOS
Se venden a 0,50, 0,75, 1, 2 y 5 pts.
INGLESA DE BARCELONA
3, JARDINES, 3

Esteras

linoleum, terciopelos, gran saldo a mitad de precio. Teléfono 20-20 J.
SALINAS, 5, Carranza, 5.

LA CENTRAL ANUNCIADORA

(Título registrado)
Anuncios en general
Sebastián Borroguero
Sacristán
Pelayo, 52, principal izquierda
MADRID

BIEDMA

FOTOGRAFO

23—ALCALA—23

HAY ASCENSOR

TODO TURISTA DEBE VISITAR EN SEVILLA LA EXPOSICION DEL FOMENTO INDUSTRIAL

Calles Méndez Núñez 18, y Bilbao, 2

OBRAS DE ARTE EXQUISITAS

En esta Exposición puede admirarse todo el progreso artístico de la industria de Sevilla.

Precios fijos.

Baratura increíble.

Nombre de los industriales que presentan sus productos en la Exposición industrial de Sevilla:

A. GONZALEZ CAMACHO
Taller de Mármoles.

BARAS HERMANOS Y C.ª
Ferretería.

BARTOLOME & ESTRADÉ
Adornos y Estucos.

ENRIQUE CHACÓN
Tapicería y Sillería

FRANCISCO PEREZ RUIZ
Taller de Hojalatería.

GIRONES
Talleres Tipográficos.

JOAQUIN SANTALÓ
Taller de Lampistería.

JOSE ARPA
Artista pintor.

JUAN A. RODRIQUEZ
Metalúrgico.

JUAN MIRÓ
Fundición de Hierro.

Manuel RIBETTE ANDRADE
Tallista y Dorador.

MANUEL OÑORO CRUZ
Taller de carpintería.

MAYORAL
Pintor decorador.

Mensaque, Rodríguez y C.ª
Cerámica Artística.

P. GONZALEZ MARQUEZ
Losetas de Cemento.

PUEYO Y COMPAÑIA
Fábrica de Molduras.

RODRIGUEZ Y AGUSTI
Bordados Mecánicos.

SOBRINOS DE CATALINA
Maderas y Envases.

Entrada libre.

Agenda de Bolsillo para 1920

Todos los años la Casa Editorial Bailly-Baillière hace una enorme tirada de sus Agendas de Bolsillo, y siempre se agotan apenas se publican; el público mismo, pues, se encarga de hacer su mejor elogio comprandolas en cuanto se ponen a la venta.

Estas Agendas de Bolsillo son cómodas, prácticas, elegantes y económicas; en efecto: no hay ninguna de forma tan adecuada para el bolsillo, no abunda casi; además de su disposición especial para anotaciones, contiene multitud de datos de inestimable utilidad sobre correos, telégrafos, radiotelegrafía, cédulas, equivalencias, monedas, etc.; su presentación es inmejorable y sus precios no tienen comparación: desde la económica de 2 pesetas, hasta la lujosa agenda con cartera de piel, que vale 5,50 pesetas.

En provincias, 0,50 más para franqueo y certificado. Está de venta en todas las librerías, papelerías, bazares, etcétera, y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, 11, Apartado 56, Madrid.

Sociedad General DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Montera, 19, principal.
TELEFONO 517

LEA V. LA TRIBUNA

J. DOMINGUEZ ANUNCIOS
Plaza de Matute, 8

Ricino CIVIL

Acete Ricino químicamente puro, sin olor y sin sabor.

El purgante más agradable é inofensivo.

El Acete de Ricino, extraído de las semillas del RICINUS COMMUNIS (L.), emplease en terapéutica desde tiempo inmemorial.

No obstante sus excelentes propiedades purgantes, tiene los grandes inconvenientes de producir vómitos administrado solo.

Era necesario encontrar un nuevo procedimiento de extracción y purificación que le privara de estos inconvenientes y no alterase en nada su composición química.

El problema ha sido resuelto por nosotros favorablemente.

Nos hallamos seguros de las virtudes medicinales de nuestro producto y lo recomendamos eficazmente a la clase médica y al público, persuadidos del éxito grandísimo que alcanzarán con su uso.

DOSIS: Adultos, todo el frasco. Niños, medio frasco.

De venta en todas las farmacias.

Al por mayor: Martín y Curán y Pérez Martín, Madrid

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

ROMANONES, 7 y 9, ENTLÖ.

Anuncios en periódicos. Reclamos.

Esquelas de sepelio, novenario y aniversario.

LA HERNIA

Grandioso invento. La curación de la hernia.

Asegurar la curación radical de la hernia en los adultos con parches, ungüentos, pomadas, etc., etc., es un engaño. La hernia no se cura con estos procedimientos en ninguna parte del mundo. EL INSTITUTO MODERNO, plaza Santa Ana, 11, principal, Madrid, único en España, garantiza la contención de la hernia más voluminosa con el gran sistema BRINSSON, y lo somete al examen de todos los señores médicos. El gran sistema BRINSSON, última palabra de la ciencia, EVITA los peligros, permite los trabajos más rudos, es invisible, cómodo y el más seguro. Los niños se curan radicalmente.

FAJA BRINSSON

Sin rival en el mundo, para vientes operados y voluminosos, y aprobada por toda la clase médica, LA FAJA BRINSSON, que no se parece a ninguna otra, se adapta como un guante, sin perder jamás su colocación; es elegante, adelgaza y descansa en absoluto el abdomen. INSTITUTO MODERNO, plaza Santa Ana, 11, principal, Madrid. Despacho: de diez a una y de tres a siete. Folleto, gratis.

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS

DE RAFAEL BARRIOS

CARMEN, 18

TELEFONO 123.-MADRID

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en esquelas de defunción, novenario y aniversario.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas

Completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias (España, Francia, Portugal y Marruecos)

Cincuenta y tres años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA :: SEGUROS contra INCENDIOS

SEGUROS de VALORES :: SEGUROS contra ACCIDENTES

Domicilio: ALCALA, 43. Oficinas: CALABERO DE GRACIA, 60.-MADRID

POLVOS ANTISEPTICOS "PAZ" Para los niños y adultos

Cada día más, todos los médicos aconsejan el uso de polvos de talco para el cuidado de la piel, evitando sudores, irritaciones, etc., tan generales en los niños, que hacen imprescindible el empleo diario de dichos polvos. Igualmente estos deben usarse para los adultos, especialmente por las personas propensas a sudar ó á irritaciones, y en general, á cuantos deseen dar á la piel el cuidado necesario.

POLVOS ANTISEPTICOS "PAZ"

á base de la mejor clase de talco, contienen, además, los antisépticos más eficaces para el cuidado de la piel. Limpian, desinfectan y cicatrizan, son indispensables para las afecciones cutáneas.

Como constituyen el mejor medio para suavizar la piel, son indicadísimos para el tocador, después del baño, ó de afeitarse.

POLVOS ANTISEPTICOS "PAZ"

se venden en Cajas especiales de cartón (patentados), construídas de manera que al talco, gracias á un dispositivo de filtraje y sin intervención de ningún mecanismo, se distribuye en una extensa y tenue capa, evitándose así el amontonamiento que se produce en un espacio limitado con cualquier otro tipo de caja con agujeros ó no. El funcionamiento de nuestras Cajas de

POLVOS ANTISEPTICOS "PAZ"

asegura así la mejor aplicación de polvos antisépticos, pues sus características aseguran economía y facilidad de empleo.

La causa que hasta ahora dificultaba el empleo de polvos antisépticos era la falta de una caja práctica para el uso, pero la caja PAZ resuelve esta dificultad y de la manera más económica, pues una caja PAZ con 125 gramos de polvo sirve durante igual tiempo que tres cajas de 200 gramos de los tipos usuales.

SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL — BARCELONA —
Plz.ª Real, 3. Tel.ª 35-53 A.



Con un cepillo y agua
LISTERINE
bien empleados, quedará su boca fresca y sana

Únicos fabricantes:
LAMBERT PHARMACAL COMPANY
ST LOUIS, U.S.A.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

Contra la pérdida de alquileres, riesgo locativo, de robos y de paralización de trabajo á causa de incendio.

Fundada en 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento DOMICILIADA EN BARCELONA

Rambla de Cataluña, núm. 5, y Cortes, núm. 624

Autorizado por la Inspección de Seguros en 29 de Marzo de 1916.

Delegación de la Compañía: Gran Vía, 16, Madrid